

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Asistentes:

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Sres. Concejales Grupo PSOE

B. Nofuentes López

M. C. Campos Malo

J. A. Medina Cobo

C. Mora Luján

J.M. Campanario Díaz

P. Jiménez Hernández

M.C. Abellán García J. Carrión Pérez

C. Ortiz Notario

Grupo PP

Mª A. Mora Castella
F. Rabuñal Alarcón
J.M. Sanmartín Aguilar
B. Gasent Ronda
J.J. Sevilla Bermúdez
M.A. Cubells Lagullón
J.M. Pla Martínez
Mª C. García Santaemilia

Concejal No adscrito

I. Valiente Marco

Grupo COALICIO COMPROMIS

X. Torres Medina

Interventor

J. A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

Excusó:

E. Espinós Villena

la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil trece, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Da Carmen Martínez Ramírez, los señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente el Sr. Interventor al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abre la sesión tratándose los siguientes asuntos:

1. ACTAS ANTERIORES



Se aprueban, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Pleno del Ayuntamiento el día veintidós de julio y uno de agosto de dos mil trece, acordando su trascripción al Libro Oficial de Actas.

2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 1.823 de fecha 12/07/13 al núm. 2.256 de 18/09/13, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

3. EXPEDIENTE P 01/13 DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2013 DE CONCESIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Confeccionado el expediente de modificación de créditos núm. 1 en el Presupuesto General de 2013, y resultando que las alteraciones se hallan autorizadas en los preceptos legales vigentes y se consideran necesarias e inaplazables para la buena gestión de este municipio, importando el total expediente de modificación 399.529,64 euros, con el siguiente resumen:

Resumen Aumentos

Suplemento de créditos 150.309,24 € Crédito extraordinario 249.220,40 €

<u>Disminuciones</u> 339.529,64 €

Emitido informe por el Sr. Interventor, de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 35 del R.D. 500/1990.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría de votos a favor PSOE (10) y 1 concejal, Ismael Valiente, habiéndose abstenido PP (8) y Compromis (1), acuerda:

- **UNO.** Aprobar inicialmente el expediente número 1/13 de modificación presupuestaria por importe total de 399.529,64 euros, mediante concesión de suplemento de créditos y créditos extraordinarios, en el estado de gastos del Presupuesto General en vigor, financiado con bajas de crédito.
- **DOS.** Exponer al público, previo anuncio en el BOP por quince días el expediente, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaran.
- **TRES.** Remitir copia a la Administración del Estado y la Generalitat una vez aprobada la modificación definitivamente.

CUATRO. El Ayuntamiento de Quart de Poblet se compromete a cofinanciar el importe de 249.220,40 euros, cuantía necesaria para hacer frente a la ejecución de las obras incluidas en el Plan PIP denominadas "Rehabilitación y ampliación del edificio de oficinas de REFRACTA para Biblioteca Municipal".



DEBATES Sr. Torres.

Li havien dit, en un primer moment, a l'empresa constructora i als tècnics municipals, que ells assumirien el sobrecost del deu per cent de l'obra -250.000 euros de l'obra de la biblioteca- i que després es van tirar arrere. Jo, en principi, m'ho crec, m'ho he de creure i em fie del que es va dir en la comissió i del que es va explicar. Per això, des de Compromís, li demane que, en la mesura que siga possible, s'esmene i, si fóra el cas que hi haguera falta de paraula per part de la Generalitat, voldríem que s'esmenara.

Li demane a vosté i a l'equip de govern que demà mateix, si no ho ha fet ja, seria convenient, si és possible, que es recórrega contra la sentència que ens obliga a pagar els 250.000 euros i que, en qualsevol cas, ens agradaria que, des de l'equip de govern, s'investigaren i es feren públiques les possibles responsabilitats del tècnic o de la Generalitat, si n'hi ha.

Volem que s'investigue si hi ha hagut negligència o mala fe perquè pensem que en este moment no ens pot costar -al poble de Quart- 250.000 euros que ens obliga a pagar una sentència -que l'hem de pagar entre tots- i per això volem que si hi ha un responsable d'este destarifo, volem saber qui és i que assumisca la seua responsabilitat i sobretot que es faça públic d'alguna manera.

Moltes gràcies.

Sra. Presidenta.

Gracias Xavi ... ¿Ismael ...? ... ¿Amparo ...?

Sra. Mora.

Sí. Bona nit ...yo voy a empezar haciendo una pequeña introducción de lo que son las bases de ejecución de un presupuesto en la cual hay una base que especifica cuando hay que hacer una modificación en qué términos se pueden hacer, por lo tanto, como bien dice la base 7^a en su punto 2. "Toda modificación de presupuesto exige propuesta razonada justificativa de las misma que valorará la incidencia que pueda tener en la consecución de los objetivos fijados en el momento de su aprobación...", solamente teniendo en cuenta lo que dice esta base de ejecución ya habría motivación suficiente para no estar de acuerdo con la modificación que nos plantea, yo lo que voy a hacer es ... voy a explicar ... porque creo que el público que nos acompaña esta noche está en todo su derecho en saber en qué consiste esta modificación y no obviar algunos ... algunos puntos bastante importantes y que son considerables a la hora de la decisión que pueda tomar este grupo.

No podemos compartir la propuesta porque el razonamiento no es justificativo ... ¿no? ... por lo tanto ... diremos que la modificación sí que tiene una incidencia y es bastante negativa y va en contra de los objetivos fijados en el presupuesto que se aprobaron dichas modificaciones y en qué podía consistir una modificación durante todo un ejercicio con ese presupuesto aprobado.

La primera parte de la modificación que el Sr. Torres no ha hecho mención es un gasto derivado de la Sentencia nº 253/13, en contra del Ayuntamiento en la que se obliga a pagar 150.309 euros, el pago de esta cantidad de dinero se debe, única y exclusivamente, a su inacción y su total falta de responsabilidad Sr. Nofuentes.

Por un lado, la sentencia demuestra que este Ayuntamiento pagó con retraso certificaciones de obra. Esta es la realidad y Vd. no dijo la verdad en la Comisión cuando intentó justificar esta cantidad de dinero.

La mayor parte de los $150.309,24 \in corresponden$ a los intereses de demora que ha generado el retraso en el pago.

Tampoco es de recibo que intente justificarse diciendo que esto viene de la revisión de oficio que presentaron porque la cantidad que se reclamaba era de 71.695,27 €.

Por lo tanto yo creo Sr. Nofuentes, que a pesar de que algún compañero como el Sr. Torres se creyese lo que Ud dijo en la Comisión, lamento decirle que el grupo de representantes del Grupo del PP que estamos en esa Comisión ni noz



los creímos nosotros ni nadie se lo puede creer, porque los intereses de esa cantidad que Ud hacía alusión que por eso se tenía que … que era la revisión de oficio de 71.000 euros es imposible que arrastre 150.000 euros de intereses … No nos lo creemos nosotros, ni nadie, ni Vds. mismos, porque ni siquiera presentaron la apelación a la sentencia que podían presentar.

No lo hicieron porque eran conscientes de que lo habían hecho mal, y que tenían todas las de perder. Por lo tanto es una clara muestra de su mala gestión.

Esos intereses vienen determinados por su retraso generalizado en el pago a los proveedores de este Ayuntamiento. Solo hay que mirar los informes de morosidad para comprobarlo.

Cuando en el año 2012 debía estar pagando a 45 días, Vd. estaba pagando a 112 días. Sin embargo, Vds. seguían diciendo públicamente que cumplían con en plazo de pago a los proveedores.

Este año 2013 que debe pagar a 30 días, está pagando según el informe del 2º trimestre a 130 días. Y Vds. siguen diciendo que gestionan muy bien y que tenemos una economía saneada. Habría que preguntarles a los proveedores si piensan como Uds.

Sr. Nofuentes, sabe perfectamente que vendrán más sentencias como esta, y nosotros se lo estaremos recordando constantemente... $\,$

Por tanto, en esta primera parte de la modificación, que es un suplemento de créditos, no compartimos su justificación, pero no tendremos más remedio que aceptarla porque está determinada por una sentencia judicial firme.

Respecto al crédito extraordinario de 249.220,40 € correspondientes a la Biblioteca y rehabilitación del edificio de Refracta, nuevamente no compartimos los argumentos que dio en la Comisión de Hacienda.

Esta cantidad de dinero es un exceso en la obra del que Vd., además, era consciente y además que este importe lo iba a asumir el Ayuntamiento con una partida del presupuesto que es totalmente desconocida por nosotros.

Pero es que estamos convencidos que Vd. tampoco tenía ninguna consignación en el presupuesto para ello y, por tanto, esa partida realmente nunca existió.

Según Vd. dio por buena la autorización verbal de un funcionario de la Generalitat. Esto nos resulta, cuanto menos, difícil de creer.

Yo he escuchado al compañero Torres que él se lo creía, pues mire ${\tt Ud}$ … para nosotros es algo totalmente increíble …

Si no, díganos cuantos funcionarios de esta casa tienen potestad para autorizar unilateralmente y de forma verbal una propuesta de gasto, una adjudicación de obra o contrato, etc... a mí me encantaría que ud nombrara alguno de los funcionarios de esta casa que tienen autorización para hacer todo ello ...

Pero además, tanto este presunto funcionario como ud mismo, debían conocer el Decreto Ley 1/2009 (Plan Confianza), que era de donde se estaba financiando esta obra y saber que en el artículo 5, referente al importe financiable por este plan dice: "La financiación con cargo al plan no podrá superar el presupuesto de licitación más el importe del IVA".

En ningún artículo de esta ley hace referencia al aumento de consignaciones en posibles excesos de obra. En todo caso, dice lo contrario: ..."los remanentes de crédito derivados del plan se incorporarán al presupuesto de la Generalitat"...

También debería conocer que el artículo del citado decreto 1/2009 dice: "Que la dotación del plan quedará afectada a las actuaciones que se incluyan en el mismo, sin que la misma pueda ser destinada a la cobertura de actuaciones de cualquier otra naturaleza u objeto" ..., como en este caso es la zona de aparcamiento y las pistas deportivas que se han hecho

Por tanto Vd., Sr. Nofuentes, sabía perfectamente que la Generalitat no le iba a aceptar ese exceso de obra, lo que nos lleva a lo que hemos dicho al principio.



Aceptaron esa certificación y la firmaron porque según Vd. dijo en la Comisión, se podía asumir por parte del Ayuntamiento porque existía una partida presupuestaria para ello, le vuelvo a repetir, ¿Dónde está esa partida? ¿Dónde está ese dinero?

En definitiva, queridos vecinos de este municipio, la realidad es que esta modificación, solamente aparte de que no está justificada es que nos va a costar a los vecinos de Quart 400.000 \odot .

Y lo más grave de todo esto es, que uds, van a hacer frente a sus incompetencias utilizando dinero de partidas de máxima necesidad y prioridad para nuestros vecinos, como es el empleo, porque tampoco se ha dicho ni se ha nombrado las disminuciones vienen todas de partidas de empleo.

Uds han reducido un 50% la partida destinada a personal laboral temporal, y otro 50% destinada a otro personal de la administración general.

Las 12 partidas que van a utilizar para pagar esta metedura de pata del equipo de gobierno, todas son de personal. Nos parece indigno que en la situación que nos encontramos actualmente de necesidad laboral, Uds la reduzca de esta manera. De momento, nada más. Gracias.

Sr. Nofuentes.

Bona nit, buenas noches, bien, la verdad es que es sorprendente, Sr. Mora que venga ud aquí a querer darnos lecciones de morosidad o no, el PP querer darnos lecciones de morosidad cuando ud bien sabe que este año hemos pagado a nuestros proveedores en la fecha que tocaba sin acogernos a nada, solamente 80.000 euros y porque intentábamos que a través de acogernos a ese plan de pago de proveedores ver si conseguimos de una vez y por todas que la Generalitat nos pague ese más de dos millones de euros que nos debe de años … fíjese si eso es morosidad … y lo que nos provoca a nosotros esa morosidad …

Esa morosidad nos genera a nosotros unos quebraderos de cabeza desde el punto de vista económico increíbles, por lo cual debería de ser ud prudente ... y cuando su partido esté en números claros con nosotros poder levantar la voz y exigir responsabilidades que, en cualquier caso ... es decir, estamos financiando todavía los vecinos de este pueblo al gobierno de la Generalitat Valenciana con más de dos millones de euros y seguimos pagando puntual y religiosamente.

Es verdad y ud tiene razón en una cosa, que probablemente determinadas facturas que esperan cobrar en treinta días se paguen a los ochenta, pero ojalá estuviéramos nosotros en esa tesis respecto a la Generalitat Valenciana, no nosotros, este Ayuntamiento ... todos los Ayuntamiento de este Comunidad, farmacias, empresas que gestionan el servicio de ayuda a domicilio, empresas de centros de día ... de la Ley de dependencia, es decir, en general ... todos creo que salvo contadas excepciones ... no sé si los proveedores del Aeropuerto de Castellón, o los que estén montando la Formula I, son los que sí que cobran puntual y religiosamente, pero el resto nada. Y por tanto, lecciones de morosidad aquí ninguna, ninguna ...

Mire, por situar el escenario de la Biblioteca, la modificación de créditos que se plantea es para el pago del parking y la zona deportiva que ahí hemos hecho, que si desde un principio los señores del PP y la Generalitat, nos hubieran dicho que no se iban a hacer cargo nosotros teníamos medios propios para hacerlo, e incluso aunque hubiéramos tenido que pedir una modificación de créditos como siempre lo hemos hecho, lo hicimos el año pasado, una modificación de créditos para hacer algo que nos parecía necesario para este pueblo y que había dinero y es un nuevo parking gratuito y además una zona deportiva para uso y disfrute de nuestros vecinos, y que no estamos hablando de hacer circuitos y nada de todo esto … pero le voy a decir más … mire ud comentaba que no hay que fiarse de los técnicos…

Mire, nosotros nos fiamos de los técnicos normalmente de todos, de los de la casa, de la Diputación, de la Generalitat … y es ese el normal funcionamiento, si es lo que le explicaba, lo atípico es que uno pueda fiarse de la palabra que le den … de la palabra y de los escritos … adónde vamos?, cómo funcionaría esto? …

Mire le puse el ejemplo de que fiarnos de los técnicos … ud es Diputada, aquí vienen la mayoría de los expedientes que le he consultado este es… resuelvo aprobar el pago de los honorarios por la redacción de los proyectos técnicos que figuran a continuación, además para la Mancomunidad del Barrio del Cristo,



firmado por el jefe técnico, D. Pedro Dominguez, y se pagó y el Ayuntamiento procedió a ello, aquí tengo de distintas Consellerías, más de la Diputación … todo técnicos y Jefes de Area … pero éste … el que ud dice que no se fia de mí, o que no debía de fiarme de la palabra de un técnico que en principio yo suelo fiarme o por lo menos en el entorno en que nos movemos diariamente … yo por lo menos … siempre de la gente me fío, hasta que … me engañan, no sé si uds no están acostumbrados a fiarse y por lo tanto no hay que fiarse incluso aunque firmen … porque nosotros estamos acostumbrados a que nos firmen y no nos paguen.

Miren Consellería de Cultura y Educación, si alguien quiere copia se la daremos ... Ayuntamiento de Quart, edificio "Rehabilitación y ampliación oficina Refracta para una Biblioteca Municipal", y dice un servicio de promoción ... el técnico responsable de ese plan ... dice ... al final en la certificación final podrá superar el saldo del 10% del total del proyecto y habrá de hacerse esa certificación final después de la recepción de la misma. Es decir, si nosotros ... con sello de salida de la Consellería u sello de entrada del Ayuntamiento, nos envían un escrito diciendo que podemos certificar la obra que superando el saldo no más del 10% del total y que esa certificación la hagamos una vez recepcionemos la obra, nosotros nos movemos en clave de que podemos hacerlo ... porque mire ... las previsiones nuestras eran que en la oferta de la empresa, que existía la oferta que estábamos trabajando en ella, que había unas mejoras y una serie de cosas .. nosotros habíamos conveniado que esas mejoras iban a ir destinadas a eso ... porque queríamos hacer ese parking para los ciudadanos y porque queríamos hacer esa pista deportiva para los ciudadanos ... cuando ... y estaba así planificado y se lo expliqué en la Comisión de hacienda, y le dije que en el momento que nosotros vimos que nos llegó este escrito pudimos hacer una mejor y más amplia zona de parking, una mejor y más amplia zona deportiva y también pudimos hacer una mejor y más amplia dotación para la biblioteca, donde como ud bien sabe hay ordenadores portátiles que se pueden utilizar y disponer por parte de los usuarios, hay Wifi en toda la Biblioteca ... hay una tecnología y un mobiliario que en principio no estaba previsto en ese proyecto y que pudimos mejorar siempre pensando en el servicio que prestamos al vecino.

A raíz de ese escrito es en el que nosotros decimos, pues perfecto ... hombre, jamás se me habría ocurrido a mí con escritos como este ... no ... no ... o me lo firma el Sr. Fabra o ... y bueno, aún firmándomelo el Sr. Fabra tendría que dudar hoy por hoy ...que credibilidad tiene más Fabra que este señor ... que está pagando más Fabra porque firme?... si nos ponemos así no tendríamos que hacerle caso a ningún escrito que llegue de la Generalitat Valenciana, lo firme quien lo firme ...

Pero hombre ... el principio de creernos y además estos ... pues pensamos que es lo razonable entre administraciones y por tanto si con un documento de estos que le he enseñado, le puedo dar 18 que recibimos todos los días de la propia Diputación o de distintas Consellerías donde lo firman Jefes Técnicos, Coordinadores y que dan como valido y que nosotros aceptamos que eso es así ... y este es uno más ...

Esto no es ni más ni menos que un engaño a este pueblo Sra. Mora, .o que deberían de hacer es pedir responsabilidades es ud a ver quien ha sido el que ha desautorizado a este señor o en nombre de quien ha hablado este señor para que le diga al Ayuntamiento de Quart que puede tirar para adelante porque van a asumir el 10% de esa obra y ahora, no sé si porque habrán visto de qué signo político son ... que no le paguen uds nada, no le vamos a pagar solo lo que le debemos sino tan siquiera le vamos a reconocer que lo que les hemos dicho que sí que pueden hacer lo vayan a hacer y por tanto un poco más de compromiso para este pueblo Sra. Mora, ud cójase a lo que quiera en nuestra defensa pero debería de estar acogiéndose que esto es una tomadura de pelo no sólo a este Pleno, a este equipo de gobierno sino al conjunto de los vecinos de Quart.

Es indignante que se posicionen en defensa de que esto está justificado, por que ud lo sabe ... el procedimiento normal en el caso de que este `papel no hubiese existido es el que se ha hecho y se ha venido haciendo toda la vida ... mire ud modificación de crédito ... vamos a hacer un parking aquí abajo o una biblioteca ... en fin lo que sea ... pues modificación de crédito con cargo a lo que sea ... se modifica y se emprende la obra ... ese es el normal procedimiento, aquí se hace la obra confiando en que la gente con palabra y sobre todo, con escrito es para tirar para adelante y de repente nos llega que donde dice digo dice digo dice diego ... y claro ... nosotros somos responsables y modificamos para pagar ... por supuesto ...

Por tanto, responsabilidades se tiene que pedir a quien ha mandado un escrito como este y después ha mandado otro diciendo que no quieren saber nada de α



donde dijeron que iban a poner el dinero \dots ese es a quien hay que pedirle responsabilidades \dots

Sra. Presidenta

¿Xavi …? … ¿Ismael …?

Sr. Valiente.

La palabra más malsonante que he oído yo aquí es la indignidad, y se resumen en que la indignidad yo creo que es propia en este caso del PP por no fiarse de los contratos verbales, que ya mi abuelo decía que y lo dice también la jurisprudencia que los contratos verbales son contratos y además no fiarse de los escritos de los propios compañeros de la Generalitat ... yo creo que tendría que hacérselo mirar ... creo que esa es la verdadera indignidad ...

Sra. Mora

Me ha dejado ud sr. Valiente ... de verdad ...

Pero vamos a lo que vamos ... sr. Nofuentes yoc reo que ud ... yo creo que aquí quien está tomando el pelo es ud. Por lo menos a todos los miembro0s a todos los miembros de una Comisión de Hacienda, por lo menos tenía que ser un poco más respetuoso, porque parece mentira que después de 14 años ... que ud es concejal de Hacienda, en una Comisión de Hacienda, cuando a ud se le dice y se le pregunta si existe algún papel, algún certificado, resolución, ud lo desconoce totalmente todo, ud en esa Comisión lo único que nos dice es que sabe que un técnico habló con otro técnico y que entonces dijeron que podían ampliar, que podían hacer lo que quisieren ... y eso me sorprende mucho de ud Sr. Nofuentes, yo lo consideraba en ese aspecto ... un poquito ... más pillín .. no dejarse ehhh... a lo mejor ... por esa ... confianza que ud pueda demostrar que ... bueno, pues no pasa nada nos ponemos a hacer una obra más y nos gastamos doscientos y pico mil euros porque nos han dicho que sí ... yo de todas maneras sí que quiero ver ese escrito y quiero ver quien lo firma ...

Por mire, le recuerdo … yo le recuerdo a vd. por eso está ahí su mala fe, yo le recuerdo a ud que en esa Comisión de hacienda, bueno y además constará, bueno acta no lo sé, yo dije que constara en acta … se dijo Sr. Nofuentes si es cierto que aquí hay un escrito a pesar de que el mismo plan Confianza está diciendo que tú no puedes ampliar …

si hay un escrito del responsable de una Consellería en el que está diciendo que Ud sí que puede ampliar ... díganoslo ... ud lo desconocía totalmente ... no se ría, lo desconocía totalmente Sr. Nofuentes, ud lo desconocía ... que existía nada, nosotros nos hemos estado mirando y preguntando y hemos ido a urbanismo pero claro, no nos dejan ver nada hasta que no esté pasado por Registro de Entrada y que entonces luego la Sra. Alcaldesa nos autorice a ver un expediente.

Por lo tanto no hemos podido ver ese expediente porque todavía no daba tiempo ... de poder firmar esa petición para este pleno, porque claro cuando nosotros fuimos a hablar con el responsable de urbanismo y le dijimos es que claro estamos preocupados porque el Sr. Nofuentes en su explicación que nos dio en la Comisión de Hacienda dijo que entre los dos técnicos había llegado a un acuerdo y que ya está, eso es lo que nos dijo sr. Nofuentes ...yo me alegro que ahora esté reconociendo aquello que no dijo, y que esté diciendo lo que le interesa decir ¿vale? ...

Yo me alegro ... pero no obstante, le repito..., lo mismo ... para nosotros el que uds ahora tengan que quitar de unas partidas como es personal ... para poder hacer frente a una sentencia y para poder hacer frente a algo que ud decide ... en hacer una zona unas pistas, ni pun parque porque se supone que alguien las va a pagar ... cosa que también nos miente, es que también nos miente Sr. Nofuentes, yo creo que sería también aconsejable que las Comisiones se grabase, ... porque en la Comisión también nos dijo que fuera de que hubiese o no dinero por excedente de la Generalitat uds tenían dinero para pagarlo, por eso empezaron a hacer la obra ... por eso .. no diga ahora aquello que no dijo, entonces yo creo que deberíamos de grabar en las Comisiones sus afirmaciones cuando las hace llegar ... creo que debería de hacerlo por lo menos ... las personas creo que deberíamos de ser más coherentes con lo que decimos, ¿vale? ...

Yo mantengo lo mismo, yo le dije en su momento … Sr. Nofuentes, si es verdad que hay un escrito, una notificación, un expediente en el cual se está diciendo a este Ayuntamiento que puede ampliar la obra … enséñenoslo, se lo dije



en su momento ... y no lo hizo ¿por qué? ... os dijo hay unos correos electrónicos... hay que buscarlos ... lo mejor es eso lo que nos ha querido decir ... no obstante le vuelvo a decir que nos parece que de un tijerazo uds recorten 400.000 euros en personal, cuantísimos vecinos de este municipio podrían estar trabajando con esta cantidad ...

Uds nos tienen acostumbrados a bombo y platillo decir que van a destinar medio millón para el Plan de Empleo Municipal para 150 personas ... un plan de empleo que es, además, para formación y para becas ... ¿vale? Y no para empleo directo Sr. Nofuentes ... y eso es lo que uds están acostumbrados a decir a la gente de este pueblo, pero la gente también al final se da cuenta del plan de empleo que ofrecen ...

yo me alegré, me alegré el otro día cuando el plan de empleo que ha presentado la Generalitat, la Diputación, junto con los Ayuntamientos que este Ayuntamiento se haya adherido, pero sólo para 20 puestos de trabajo, con más de 600 empresas que tenemos en este polígono solamente uds dicen para veinte personas,

por lo tanto yo creo que esas son las políticas que llevan a cabo y reiteramos que nos parece una actitud bastante lamentable y supone una burla total, no solo a nosotros \dots sino hacia los vecinos de nuestro municipio.

A pesar de que no entendemos y no estamos de acuerdo con esta modificación y no nos podemos negar a pagar lo que nos obliga una sentencia judicial, por lo tanto hemos de acatarla y nuestro voto será la abstención..

Sra. Presidenta.

Bartolomé ¿ ...

Sr. Nofuentes.

Sí … gracias.

No se preocupe que ahora hablamos del plan de empleo, pero yo creo que debe quedar claro, sobre todo lo que se refiere a este punto y que ud ha hablado del plan de empleo y que hablaremos aunque sea de forma transversal de que yo le he mentido.

Mire, no hace falta que este grabado en el Pleno, mire, hay muchas personas que asistieron a esa comisión y el debate, realmente el debate donde se polarizó fue en torno a que ud defendía la tesis de que si hay escrito de técnicos, cómo nos fiamos de ellos,.

Escritos sean de correos o de lo que sea, esa fue su posición y le dije, mire Sra. Mora ... nosotros todos los días nos llegan escritos de los técnicos y no fiamos, yo no se que documento exacto puede haber, pero le aseguro que si el técnico de este Ayuntamiento estuvo trabajando en la clave de que íbamos a hacer nosotros la obra y apareció de repente el técnico y la propia empresa diciendo que había un cambio sustancial y que había voluntad por parte de la Consellería de asumir ese exceso de obra o instalación que íbamos a hacer, estaba basado en confianza. Hablamos incluso en términos de que después e un año que un técnico de la Consellería con uno del Ayuntamiento trabajando de forma conjunta supervisando la obra, el suficiente conocimiento y confianza se habría creado para el técnico nuestro fiarse y trasladarnos a nosotros que eso eraq así.

Por tanto, en ningún momento dijimos que teníamos ninguna resolución de la Consellería, es más, le dije en varias ocasiones, llámeme ingenuo si quiere por fiarme de que un técnico puede ser o debe ser suficiente para creernos de que esa parte de la obra nos la van a financiar en ese exceso del 10%, llámeme ingenuo, pero yo estoy convencido de que eso se produce, de hecho, le dije que no se preocupe que se lo traeré, y todo lo que he traído hoy para explicarle que eso es normal, que las resoluciones las firmen los técnicos y nos las envíen aquí sin firmar ... y se le dije poniendo como ejemplo la Diputación ... y por tanto todo el debate iba encauzado a que es asumible y creíble por parte de la Administración que técnicos de las propias administraciones firmen resoluciones que dan credibilidad al tema, porque se supone que ellos tienen el respaldo de que al final tengan que ejecutar eso.

Por tanto ese era el debate, y por tanto yo no mentí en ningún momento en la comisión, es ud la que interpretó el tema e intentó cogerse a algo con poca



solidez, y era uds como se fian de un técnico para hacer eso y ahora tienen que tirar para atrás.

Pues mire, ese es el tema, pero insisto en lo mismo, nosotros hubiéramos hecho lo mismo, una modificación de crédito para hacer la obra, porque nosotros entendemos que esa obras es de interés para los vecinos, que hacía tiempo que los vecinos de este pueblo nos pedían tener un espacio abierto, sin necesidad de reserva para ir los padres y los críos para poder disfrutar en otros puntos distintos de donde están los polideportivos, y teníamos un oportunidad de hacerlo y como también no sólo el adecentar el entorno de la biblioteca de forma provisional, como lo hemos hecho, como adecentar de forma provisional el entorno del parque que tenía que haber hecho la Generalitat lo hemos hecho pensando en darle el uso a esto, y cómo no en una demanda que existe en nuestro municipio de creación de plazas de aparcamiento hacer plazas de aparcamiento9, ampliar el número en ese entorno ... lo hubiéramos hecho igual, aunque la Generalitat no nos hubiera dicho nada ... porque además, insisto, estaba contemplado en el proyecto, es decir, la oferta de la empresa contemplaba unas mejoras que podíamos destinarlas a lo que quisiéramos y que íbamos a destinarlo a ese mayor digamos, elementos de obra, que se habían hecho, y adecuar el entorno seguramente con menos calidad o con menos dotación en la biblioteca, como nos vino estos pues dijimos, las mejoras que la empresa nos ofrece vamos a poder destinarlas a más cosas, y ampliamos el mejorar, como le he explicado en mi primera intervención, la biblioteca con mejoras y mayores dotaciones en mobiliario y en tecnología y ampliamos y mejoras el entorno de la biblioteca y la pista, y por tanto se hubiese hecho iqual.

Aquí el debate está en que realmente nos sentimos engañados, este pueblo y nosotros, y en nombre de ellos les decimos nos sentimos engañados por parte de la Generalitat por hacernos creer que iban a asumir que nosotros ni se lo habíamos exigido, fue ... miren, puede certificar hasta un 10% ás de la obra y háganlo al finalizar y una vez recepcionada y que esté todo claro, perfecto, bienvenido sea, y luego nos engañan, Sr. Mora, y nos han engañado como lo han hecho tantísimas veces a este municipio y a todos los valencianos,

Mire ha puesto el Plan de empleo ... pero tendrá barra de venir a este municipio y decir que qué hemos hecho con el plan de empleo, cuando el que anunciaron a bombo y platillo, el Sr. Fabra, 90 millones de euros ... donde ponía una parte, ponía otra la Diputación y otra el Ayuntamiento en qué ha quedado ... Sra. Mora ... y ud se acuerdo en el Pleno de la Diputación donde ... también un poco ingenuo el sr. Rus nos anunció ese plan y nos anunció que iba a ir muchos más de lo que nosotros estábamos pidiendo en una moción y el propio Sr. Rus pues tuvo que desdecirse que donde había de 90 millones de euros, de eso nada, es verdad que no estaba por escrito, y claro, qé credibilidad tenemos que darle?, pues la que acaba de indicar, la que viene demostrando siempre, han reducido a la mínima expresión el plan de empleo quien es competente, que es la Generalitat Valenciana ..., la han reducido a la mínima expresión, mire somos de los pocos Ayuntamiento y lo digo con orgullo, de los pocos, que hemos apostado por un plan de empleo, y ud podrá decir que es insuficiente, porque lo es, porque la situación económica y de paro es tan grave que cualquier esfuerzo puede ser que sea insuficiente, pero mire, además hemos sido sensible, y no solo, y además están, por lo tanto no mienta, está ya trabajando los del plan empleo social, no han parado de estar, y los de plan de empleo de oficio ya están trabajando, y aquellos jóvenes que dejaron los estudios atraídos por el boom inmobiliarios y de la construcción, y que después se encontraron sin ningún tipo de formación, ni perspectiva de futuro ... están ya aprendiendo un empleo, oficio, y están cobrando por ello, y sabe que las bases de los universitarios que uds han votado en contra de la iniciativa que yo lleve a la Diputación pidiendo que los universitarios que están en riesgo de exclusión, que hay muchos universitarios en este pueblo, provincia y comunidad, que no le ha valido el curso pasado porque no han podido pagar las tasas del curso pasado y que todo el esfuerzo que hicieron no le está sirviendo de nada, y que además hay muchos que no podrán empezar su curso gente con talento, una generación que puede ser la perdida realmente si no somos capaces de hacer el esfuerzo, y nosotros estamo9s poniendo en marcha y ud lo sabe porque están las bases, probablemente entre un número que, seguro que es insuficiente, pero estamos comprometidos con esa gente para que no se quede en el camino, al menos en Quart no, ¿saben que hay universitarios y postgraduados que están trabajando aquí y que han salido otras bases para que se Quedan contratar jóvenes pos universitarios, y saben también que hay ayudas para jóvenes que quieren formarse en Europa,.



Por tanto, estamos cumpliendo con el plan de empleo que prometimos, porque creemos que es una obligación y aquel que se compromete tiene que cumplir con su palabra, aunque no la tenga en ningún papel,

Por tanto, aquí, en este Ayuntamiento, hablar el PP del plan de empleo me parece una ofensa a estos vecinos.

Porque le he pedido a ud en reiteradas ocasiones donde pedí que hicieran una línea de apoyo para os jóvenes, en este caso no para el empleo, para los que no tienen ni para comprar lo libros y me dice ud que vayan a la caridad, a las ayudas de emergencia porque ayudas específicas para libros no puede haber.

Y, además, uds me engañaron en el mes de junio cuando plantee una moción diciendo que se planearan ayudas para los jóvenes universitarios que estaban en riesgo de exclusión, y uds en un programa europeo que tienen y que están enmarcados en unas directrices que no se pueden apartar, dijeron que lo dejara sobre la mesa y estudiaremos, porque tenemos en marcha una especie de ayudas, que son las eurobecas ...

Y me engañaron, me siento engañado Sra. Mora. Porque el otro día cuando pregunté y cuando me explicaron el tema y me dicen, no … no … si ahí no hay ninguna posibilidad de meter ninguna ayuda para los jóvenes universitarios de esta provincia y que probablemente muchos de ellos no se han podido matricular, por tanto, en materia de empleo lo mínimo … Sra. Mora.

4. DAR CUENTA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO DE 2013, DE CONFORMIDAD CON LA BASE 37 DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

En cumplimiento de lo establecido en la Base 38 de las de ejecución del Presupuesto General de la Entidad para 2013, y a través de la Intervención, se da cuenta al Pleno de información del estado de ejecución del Presupuesto, estado de gastos e ingresos, movimiento y situación de la tesorería, correspondiente al segundo trimestre de 2013, quedando enterado y conforme.

5. DAR CUENTA INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2105/2012

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, así como en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria, y habiendo remitido a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la información a la que se refiere esta última, incorpora la siguiente documentación para conocimiento del Pleno municipal:

ī

Estado de ejecución a 30 de junio de 2013 del Presupuesto General de la Entidad y de la agrupación de ejercicios cerrados.

Ш

Calendario, Presupuesto de Tesorería y cuantías necesarias endeudamiento, así como estado del Remanente de Tesorería.



El informe de la intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y relación ingresos/gastos con normas SEC.

IV

Dotación de plantillas y retribuciones de todo el personal de la Corporación.

Quedando el Pleno, enterado y conforme.

6. RATIFICACIÓN DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 2.018/2013

Leído el Decreto núm. 2.018/2013, de fecha 5 de agosto de 2013, que literalmente transcrito dice así:

OBRAS INCLUIDAS EN EL PCR 2013 DE LA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA (PCR 2013/130) REPARACION Y DESBROCE DEL CAMI DEL MAS DEL PAI, CAMI MAS DEL JUTGE Y CAMI DEL PLA DEL TERMINO MUNICIPAL DE QUART DE POBLET

Vista la Memoria Valorada de las obras "Reparación y desbroce del Camí del Mas del Paí, Camí Más del Jutge y Camí del Pla de Quart de Poblet", obras incluidas en el PCR 2013/130, de la Excma Diputación Provincial de Valencia, con un presupuesto de licitación de 30.000 euros, IVA incluido.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda del RDL 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

Aceptación Delegación para contratar

Aceptar la delegación para contratar la obra citada, contenida en la Directriz II.3 de las aprobadas por el Pleno de la Corporación Provincial.

Comprometerse al exacto cumplimiento de las Directrices que se mencionan, en el proceso de ejecución de las obras."

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda:

UNO. Ratificar en todas sus partes el Decreto núm. 2.018/2013.

DOS. Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Valencia.

7. DELEGACIÓN Y ENCOMIENDA A LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUALIZADO DE BICICLETAS



Visto el Decreto de Alcaldia núm. 2391/2008, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil ocho, de solicitud realizada por este Ayuntamiento, a la Mancomunidad de l'Horta Sud, para que coordine, tramite y gestione, la solicitud de este ayuntamiento de ayuda a la Agencia Valenciana de Energía, en el marco del Plan Director de la Movilidad Ciclista en la Mancomunidad de l'Horta Sud, en base a la convocatoria efectuada por la Orden de 17 de septiembre de 2008, de la Consellería de Infraestructuras y Transporte, y que dicha solicitud se efectúe conjuntamente con los ayuntamientos de Aldaia, Alaquás, Quart de Poblet y Xirivella previstos en el Programa Ahorro y Eficiencia Energética, para la actuación apoyable en la modalidad T21-C: Implantación de un sistema conjunto y compartido de bicicleta pública en los municipios de Aldaia, Alaquás, Quart de Poblet y Xirivella Promoción de transporte urbano en bicicleta.

Considerando que por Resolución de Presidencia núm. 89/2008, de 17-11-2008, de la Mancomunidad de l'Horta Sud, se acepto la petición de solicitud conjunta de ayuda a la Agencia Valenciana de Energía,

Resultando que el Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud, en sesión de fecha 4 de Marzo de 2009, acordó la aceptación de la subvención concedida, para la implantación de un sistema conjunto y compartido de bicicleta pública, en los municipios de Alaquás, Aldaia, Quart de Poblet y Xirivella. En dicha sesión también se aprobó el expediente de contratación y sus correspondientes Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas.

Considerando que el Plan Director de la Movilidad Ciclista en la Mancomunidad de l'Horta Sud, en el que se recogen actuaciones encaminadas a cumplir los compromisos internacionales en materia de ahorro, diversificación energética y respeto al medioambiente y por lo tanto resulta necesario y beneficioso para este municipio y sus ciudadanos seguir prestando el servicio de transporte individualizado de bicicletas en régimen alquiler.

Visto que el contrato de mantenimiento del sistema, finaliza el próximo día 31 de julio de 2013

Visto lo establecido en los arts. 6 y 13 de la Ley 30 / 92 LRJPAC en relación, y por tanto la posibilidad de efectuar la delegación a la Mancomunidad la tramitación del expediente de contratación para el mantenimiento del sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler

Emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda:

PRIMERO. Encomendar a la Mancomunidad de l'Horta sud la actuación como órgano de contratación para el ejercicio de las competencias municipales en orden a tramitación del expediente de contratación y posterior gestión y ejecución del contrato de servicios para el mantenimiento del sistema de bicicletas de alquiler en los municipios de Alaquas, Aldaia, Quart de Poblet y Xirivella.



SEGUNDO. Asumir el compromiso económico de financiar, en la parte correspondiente a este ayuntamiento y en los ejercicios siguientes:

Coste base anual : 4.345,00 €						
MUNICIPIO	Nº BASES	COSTE ANUAL BASES (IVA excluido)				
Alaquàs	4	17.380,00				
Aldaia	5'5	23.987,50				
Quart de Poblet	4'5	19.552,50				
Xirivella	5	21.725,00				
Catarroja	9	39.105,00				
Torrent	19	82.555,00				
	47	204.305,00				

TERCERO. Autorizar a la Alcaldía para que adopte las medidas y dicte las órdenes precisas para la efectividad del presente acuerdo.

8. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSELLERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y EL AYUNTAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "MENJAR A CASA"

Se da cuenta de Decreto de la Alcaldía núm. 2.255/13, de fecha17 de septiembre del corriente, que literalmente transcrito dice así:

"La Consellería de Bienestar Social está tramitando la licitación pública del contrato administrativo de servicios del Programa "Menjar a Casa, 2013-2016".

En este nuevo contrato, las plazas asignadas al Ayuntamiento de Quart de Poblet es de 41 usuarios, lo que supone que la financiación que le corresponde aportar al Ayuntamiento, es decir, 24% del precio unitario máximo de licitación, IVA incluido, asciende a un total de 64.876,89 euros, que se distribuyen en las siguientes anualidades:

2013	2014	2015	2016	TOTAL
3.450,89€	21.100,50€	21.530,81€	18.794,70€	64.876,89€

Vistos los pliegos de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas, así como el texto del Convenio para el desarrollo del programa Menjar a Casa.

La Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad, dictamina que procede adoptar por el Pleno los siguientes acuerdos:

Uno. Aprobar el texto del Convenio de Colaboración entre la Consellería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el desarrollo del programa "Menjar a Casa".

Dos. Asumir los compromisos de colaboración establecidos en la cláusula cuarta del Convenio, autorizando las cuantías económicas máximas del Programa Menjar a Casa, con cargo a la partida presupuestaria 232/22799:



2013	2014	2015	2016	TOTAL
3.450,89€	21.100,50€	21.530,81€	18.794,70€	64.876,89€

Tres. Que la Sra Alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez, en nombre y representación del Ayuntamiento, suscriba el convenio.

Cuatro. Dar traslado del presente acuerdo a la Consellería de Bienestar Social, a los servicios técnicos y económicos."

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda:

UNO. Ratificar el Decreto de la Alcaldía núm, 2255/13, en todas sus partes.

DOS. Remitir el presente acuerdo a la Consellería de Bienestar Social.

9. RATIFICACIÓN DECRETOS OTORGANDO PODER DE REPRESENTACIÓN PARA PLEITOS

a) Decreto núm. 2.180/13, de fecha 9 de septiembre de 2013

Visto el Decreto núm. 2.180/13, de la Alcaldía otorgando poderes de representación procesal, en virtud de contrato formalizado con Noguera Abogados&Asesores S.L., para la prestación del servicio profesional para el asesoramiento y defensa jurídica y judicial del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda ratificar el Decreto y otorgar poder de representación procesal del Ayuntamiento de Quart de Poblet, a favor de los letrados y procuradores que a continuación se expresan:

Procuradores de Valencia: Carlos Francisco Díaz Marco

Isabel Gómez-Ferrer Bonet Esperanza de Oca Ros Paula Andrés Peiró

Procuradores de Madrid: Antonio Ramón Rueda López

Luis Fernando Granados Bravo Isabel Soberón García de Enterría

Letrados: José Luis Noguera Calatayud

Javier Aguilar Jiménez Cristobal Sirera Conca Cristina Martínez Toledo Guillermo S. Noguera Soler Antonietta Vanoostende

b) Decreto núm. 1.866/13, de fecha 19 de julio de 2013



Visto el Decreto núm. 1.866/13, de la Alcaldía, ordenando la personación en el procedimiento abreviado núm. 158/13, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Valencia, interpuesto por Amparo Gómez Lechón contra el Ayuntamiento de Quart de Poblet.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda ratificar el Decreto y designar para que asuma la Dirección Técnica y representación del Ayuntamiento al letrado Juan Gómez Subiela, quien ostentara la representación indistintamente con la Sra procuradora, Begoña Camps Sáez.

c) Decreto núm. 2.181/13, de fecha 9 de septiembre de 2013

Visto el Decreto núm. 2.181/13, de la Alcaldía, ordenando la personación en el procedimiento abreviado núm. 287/13, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Valencia, interpuesto por Diana Lis García, contra el Ayuntamiento de Quart de Poblet.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda ratificar el Decreto y designar para que asuma la Dirección Técnica y representación del Ayuntamiento al letrado Guillermo Llago Navarro, quien ostentara la representación indistintamente con la Sra procuradora, Begoña Camps Sáez.

10. DECLARACIÓN DE QUART DE POBLET COMO "CIUDAD AMIGABLE CON EL ALZHEIMER"

Se da lectura a la declaración de Quart de Poblet como "Ciudad solidaria con el Alzheimer", en los siguientes términos:

"Conscientes de que el deterioro cognitivo es una preocupación que afecta a las personas mayores de Quart de Poblet y, que el diagnóstico de Alzheimer es el tipo de demencia predominante, que en la actualidad afecta en España a 3,5 millones de personas entre quienes la sufren y sus familiares

Conscientes de que el Alzheimer es un problema de carácter sociosanitario, cuyo principal abordaje se establece de forma informal en el ámbito familiar.

Conscientes de que todavía no existe tratamiento efectivo ni prevención adecuada que permita paliar los efectos de la enfermedad.

Conscientes de que el porcentaje de personas afectadas por la enfermedad se incrementará durante los próximos veinte años debido, fundamentalmente, a los cambios demográficos que auguran un incremento de la esperanza de vida de la población mayor.

Conscientes de que los costes directos e indirectos que genera la enfermedad de Alzheimer entre las familias puede superar los 30.000 € anuales.



Conscientes de la insuficiente dotación de recursos socio-sanitarios específicos con que se cuenta para afrontar las necesidades de las personas y familias afectadas.

Conscientes de que, a pesar de las diferentes recomendaciones formuladas desde el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y, más recientemente, la Organización Mundial de la Salud en España no existe un plan específicamente dirigido a paliar los efectos de la enfermedad.

Sabedores que en Quart de Poblet existen vecinas y vecinos que padecen la enfermedad, que se benefician de algunos recursos municipales específicos, pero que resultan insuficientes para atender de forma integral su enfermedad.

Sabedores de que la población local de Quart de Poblet está envejeciendo y que ello conlleva importantes riesgos a la hora de adquirir o padecer una demencia (sobre todo tipo Alzheimer).

El Ayuntamiento de Quart de Poblet quiere hacer constar su preocupación hacia este problema de primera magnitud declarándose "Ciudad Solidaria con el Alzheimer".

De este modo, el Ayuntamiento de Quart de Poblet quiere, con este gesto institucional, servir de ejemplo a otros municipios y apoyar a la sensibilización y concienciación de la sociedad, instituciones y políticos sobre este problema socio-sanitario de primera magnitud.

Declarándose "Ciudad Solidaria con el Alzheimer", el Ayuntamiento de Quart de Poblet quiere conmemorar el Día Internacional del Alzheimer 2013 bajo el lema "Alzheimer: cuestión de Estado", apoyando la iniciativa liderada por CEAFA (Confederación Española de Asociaciones de Familias de personas con Alzheimer y otras demencias) que reivindica la necesidad de poner en marcha una Política de Estado sobre el Alzheimer".

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda aprobar la declaración de Quart de Poblet como "Ciudad solidaria con el Alzheimer".

11. PROPUESTAS:

11.1 PRESENTADA POR I. VALIENTE, EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE LAS PENSIONES

El Concejal, Ismael Valiente, presenta la siguiente moción en defensa del sistema público de las pensiones:

"El Gobierno de Rajoy pretende esconderse en un informe técnico para ejecutar una nueva agresión que ya tenía prevista en su Il Plan de Ajuste remitido a la Comisión Europea en mayo pasado. Porque lo que se plantea no es otra cosa que mayores recortes de las pensiones, dirigidos a seguir fomentando los planes privados mediante el deterioro



sistemático de las prestaciones públicas, es decir reduciendo la cuantía de las pagas periódicas y alargando el tiempo necesario para cobrar la jubilación.

Se trata de un nuevo recorte de una prestación social por la que los trabajadores/as ya han cotizado y que persigue poner en manos del capital especulativo la ingente suma de dinero que suponen las aportaciones de los trabajadores y trabajadoras y del empresariado, privatizando por tanto el sistema y dejando en manos del "mercado" el futuro de miles de pensionistas a los que este modelo no les va a garantizar un futuro digno y estable. Un mercado financiero que se ha demostrado incapaz de dar estabilidad a los ahorros de los/as ciudadanas, por lo que indirectamente, al situar parte de la pensión futura en manos del ahorro privado, lo que se hace es eliminar la garantía de cobro de esa parte de la pensión, ya que hoy en día se ha demostrado que ninguna entidad financiera, ni fondo de inversión puede garantizar lo invertido.

"Las propuestas del Gobierno de Rajoy para recortar las pensiones actuales y futuras suponen una grave estafa a los trabajadores y a los actuales pensionistas que en su día financiaron un salario diferido que son ahora sus pensiones, ya que ahora se les quieren reducir las cuantías percibidas ahora, y también las futuras, apelando a unos cálculos torticeros sobre la presunta insostenibilidad del sistema público de pensiones. Sin embargo, la realidad es que aún queda mucho margen, a juzgar por los 63.400 millones hoy existentes en el fondo de reserva, y que lo que hacen falta son otras políticas, dirigidas a incrementar las aportaciones por la vía de una reforma fiscal progresiva (que paguen más los que más tienen) y persiguiendo con medios suficiente "el gran fraude fiscal".

"La moción presentada para que pueda debatirse y ser de conocimiento público en el municipio, lo que propone es echar para atrás cualquier eventual recorte del sistema público de pensiones y apoyar un mecanismo de blindaje jurídico-constitucional de este sistema, a fin de evitar que en el futuro, unos u otros gobernantes vuelvan a ser tentados por los cantos de sirena del capital financiero europeo".

Nuestro Sistema de Seguridad Social y de pensiones es uno de los principales instrumentos de redistribución de la riqueza en nuestra sociedad. Supone, por sí mismo, un mecanismo de igualdad basado en la solidaridad interterritorial e inter generacional que debe ser cuidado y preservado con especial atención por los poderes públicos, tal y como mandata la Constitución de 1978.

Las pensiones, en tanto "salario diferido" de los y las trabajadoras y derecho básico ciudadano, además de constituir un factor determinante para lograr la cohesión social general y, cada vez más supuestamente, el acceso a unas mínimas condiciones dignas de vida del conjunto de la población y especialmente de las personas mayores, juegan también un papel cada vez mas importante en muchas economías domésticas familiares, al representar la única fuente estable de ingresos y posibilitar sostener una demanda de



bienes y de servicios que, a su vez, son motor de crecimiento y de creación de empleo.

Debido a todo ello, siempre debemos rechazar aquellas políticas que bajo la excusa de la crisis económica y el déficit pretenden recortar este sistema público de previsión social y los derechos de los pensionistas actuales y futuros. De hecho, estas son las intenciones del actual Gobierno de Rajoy, que a fin de justificar nuevos recortes de las pensiones, ha encomendado a un supuesto "grupo de Expertos" la redacción de un informe que ampara y trata de justificar esas mismas intenciones.

Este informe, presentado a principios de junio por ese presunto consejo de "sabios" lo único que propone es seguir acatando servilmente las mismas directrices emanadas desde la troika europea. Por ello, entre otras cosas, retrasa la edad de jubilación hasta los 67 años, ahora no podemos más que oponernos a este nuevo intento del PP por aprovechar la grave crisis económica para quitar derechos a los pensionistas presentes y futuros que no pueden pagarse un plan privado y, al tiempo, cumplir con las directrices impuestas desde Bruselas.

El mencionado informe plantea diferentes formulas de ajuste que, básicamente, se resumen en tres: desvincular la subida de las pensiones del IPC y ligar las cuantías a las cuentas de la Seguridad Social establecidas en cada presupuesto del estado, reducir la pensión inicial con el argumento de considerar la esperanza de vida, y adelantar los plazos de entrada en vigor del alargamiento de la edad de jubilación y de los nuevos sistemas de cálculo más lesivos para los trabajadores y trabajadoras.

Sin embargo, somos muchos los que entendemos que dicho documento resulta parcialísimo, injusto y erróneo. Parcial porque ocho de los doce "expertos" que lo firman están vinculados profesionalmente o fueron asesores de bancos y empresas de seguros, por lo que no parece descabellado suponer que, detrás de sus opiniones y valoraciones, se esconde la intención de meter miedo a la población para disminuir la expectativa de pensión y forzar el crecimiento de los planes y fondos privados.

El informe es también injusto porque sólo se perjudica a los trabajadores, cuando España tiene un gasto en pensiones inferior a la media europea (10,7% frente al 13,5% del PIB) y, además de eso, sigue existiendo un fondo de reserva de la seguridad social, como garantía en tiempos de crisis, que supera los 63.400 millones de euros y que debería emplearse antes que establecer nuevos y dolorosos recortes.

Y finalmente, el documento es equivocado en la medida en que sólo incide en el recorte del gasto en pensiones y no se preocupa por la mejora de los ingresos a través de una política económica orientada al empleo, a la mejora de los salarios, al aumento de las cotizaciones y de los ingresos fiscales.

Además, tampoco parece muy acertado apelar a una previsión del aumento de la esperanza de vida cuando, por primera vez en medio siglo, se ha producido una inflexión que se acentuará con la catástrofe social que vive



este país y con la que ya se están justificando amplios recortes en el sistema público de salud.

Nos encontramos, pues, ante un nuevo ataque a una prestación social, una vuelta atrás de las conquistas obreras del siglo XX. Pues no hay que olvidar que gracias a las pensiones públicas se evita la pobreza de muchas personas mayores sin otra fuente de ingresos. E igualmente, reducir el poder adquisitivo de las pagas también supondrá condenar a muchas familias a no contar con este vital soporte económico con el único objetivo de continuar beneficiando a los más ricos frente a los trabajadores.

En definitiva, las medidas sugeridas por el mal llamado "grupo de expertos" suponen una propuesta esencialmente antisocial y que persigue relanzar en nuestro país y estado el mercado de los planes privados de pensiones. También lo han interpretado de este modo la recién constituida Mesa Estatal pro Referéndum de las Pensiones (MERP), iniciativa integrada por cientos de organizaciones sociales, sindicales y políticas españolas y valencianas, que ya ha entregado al Defensor del Pueblo las primeras 217.000 firmas demandando, mediante la realización de un referéndum donde el conjunto de la sociedad española podamos decidir democráticamente, una reforma de la Constitución que incluya la prohibición expresa de que cualquier gobierno, actual o futuro, pueda tocar, recortar o privatizar el sistema público de pensiones.

Por todo lo anteriormente expuesto, Ismael Valiente Marco, concejal del ayuntamiento de Quart de Poblet propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

- 1. El Ayuntamiento de Quart de Poblet acuerda manifestar su rechazo a las propuestas y conclusiones recogidas en el informe sobre el futuro de las pensiones en España, elaborado por un presunto grupo de expertos, con el que trata de justificarse un nuevo ataque al sistema público des pensiones.
- 2. El Ayuntamiento de Quart de Poblet acuerda instar al Gobierno central a paralizar cualquier intento de reforma del actual sistema público de pensiones que conlleve recortes en el poder adquisitivo de los y las pensionistas de este país, tanto en el presente como en el futuro.
- 3. El Ayuntamiento de Quart de Poblet acuerda, finalmente, sumarse a la iniciativa ciudadana presentada por la MERP que propone la realización de un referéndum para reformar la Constitución con el objeto de "blindar" el sistema público de pensiones, dejándolo fuera del alcance de los Gobiernos de turno y de los compromisos que hayan contraído o puedan contraer con la UE."

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor (10 PSOE, 1 EU y 1 COMPROMIS), habiendo votado en contra PP (8), acuerda aprobar la propuesta.



DEBATES.Sr. Torres

Li havien dit, en un primer moment, a l'empresa constructora i als tècnics municipals, que ells assumirien el sobrecost del deu per cent de l'obra -250.000 euros de l'obra de la biblioteca- i que després es van tirar arrere. Jo, en principi, m'ho crec, m'ho he de creure i em fie del que es va dir en la comissió i del que es va explicar. Per això, des de Compromís, li demane que, en la mesura que siga possible, s'esmene i, si fóra el cas que hi haguera falta de paraula per part de la Generalitat, voldríem que s'esmenara.

Li demane a vosté i a l'equip de govern que demà mateix, si no ho ha fet ja, seria convenient, si és possible, que es recórrega contra la sentència que ens obliga a pagar els 250.000 euros i que, en qualsevol cas, ens agradaria que, des de l'equip de govern, s'investigaren i es feren públiques les possibles responsabilitats del tècnic o de la Generalitat, si n'hi ha.

Volem que s'investigue si hi ha hagut negligència o mala fe perquè pensem que en este moment no ens pot costar -al poble de Quart- 250.000 euros que ens obliga a pagar una sentència -que l'hem de pagar entre tots- i per això volem que si hi ha un responsable d'este destarifo, volem saber qui és i que assumisca la seua responsabilitat i sobretot que es faça públic d'alguna manera.

Moltes gràcies.

Sra. Presidenta.

Gracias, Xavi ... ¿Sr. Valiente?

Sr.Valiente.

Gracias, Xavi, ...que ha puesto el dedo en la llaga porque hace falta tener ingresos para asegurar el sistema, pero hay que añadir a la exposición el acuerdo que se fundamenta en la exposición que consta de una propuesta, recordar las mentiras del Sr. Rajoy: "Meteré la tijera a todo menos a las pensiones, la sanidad y la educación", líneas rojas que ya ha cruzado, derecho que son para los ciudadanos absolutamente imprescindibles.

"Mantendré el poder adquisitivo de las pensiones" ¿alguien se puede creer esto a estas alturas? ... con el aumento mínimo del 0'25 que se pretende o el máximo que se dice que se va a dar que será el IPC más el 0'25 que eso no se lo cree nadie ... pues la pérdida del poder adquisitivo de las pensiones después de estos años después de este estudio que se ha hecho 33.000 millones de euros que será la pérdida del poder adquisitivo de los pensionista.

Las nueva ley que se pretende aprobar constituye un ataque descarado al sistema público de pensiones \dots con esta medida y otras como el copago de los medicamentos además, todos los jubilados y pensionistas están condenados a una penuria mayor. (No se le entiende bien)

Con este planteamiento estoy ... estoy pensando perdón ...en el futuro de nuestros hijos y nietos, el PP sigue ciego aun no teniendo cataratas, pero es más falso quE una mula vieja ..., las leyes de índole económica que promulgan sirven para explotar a los más pobres y al mismo tiempo que los ricos se quiten el dinero unos a otros ... ejemplo, el caso Bárcenas, un paso más y nos convierten, muchos ya lo son, en mendigos, impropio de una sociedad avanzada.

Para pedir el voto favorable de la moción que presentamos para su aprobación, permítanme una reflexión del propio Nelson Mandela: "si no hay comida cuando se tiene hambre, si no hay medicamentos cuando se está enfermo, si hay ignorancia y no se respetan los derechos fundamentales de las personas la democracia es una cáscara vacía aunque los ciudadanos voten y tengan parlamento ...", muchas gracias ...

Sra. Presidenta.

Gracias Ismael.

Amparo ...

Sra. Mora.



Es increíble ud Sr. Valiente …es increíble que sepa más que nadie, y conozca mejor que nadie las medidas que tiene que tomarse para que las pensiones estén aseguradas.

Mire ud ... yo ... en primer lugar me ha sorprendido en ... en la moción que nos ha presentado que su nombre no esté dentro de ese grupo de expertos, seguramente es que le tendrían que haber llamado para formar parte de él ...porque el parecer ud. Sr. Valiente tiene la clave de todo ... y es el único que le importa el bienestar de nuestros ciudadanos.

La verdad, sorprendente del todo. Mire ud, ¡se atreve a dudar de la capacidad de un grupo de personas que van a abordar este tema, a tachar de parcial el informe porque tienen determinaciones vinculaciones profesionales y quieren meter miedo a la sociedad.

Si no estamos mal informados Sr. Valiente, ud antes de estar aquí liberado estaba en una notaría. Esa vinculación profesional le incapacitaba a ud para otros menesteres?, ... no sé, es una pregunta que le lanzo porque ya que es tan crítico con este grupo de expertos ...

Pero bueno Sr. Valiente, ¿Vd. cree realmente que esas personas se han reunido para asustar a los ciudadanos? Esas personas se han reunido para abordar un asunto de vital importancia con rigor, seriedad y responsabilidad.

Podrá no estar de acuerdo con sus conclusiones y planteamientos, pero no falte al respeto porque con frases de humo y críticas destructivas, es ud. y los que piensan como ud. los que están metiendo miedo a los ciudadanos como ya lo hicieran en otras ocasiones, con respecto al tema de las pensiones.

Y aunque Vd. los debe conocer porque sabe hasta donde trabajan, le voy a detallar la preparación y formación que tienen las personas que forman parte del grupo de expertos:

El Presidente de la Comisión: Doctor en Sociología de la Universidad Complutense y doctor en ciencias políticas; 1 Doctor en Ciencias económicas e Inspector de Hacienda en excedencia; 1 Catedrático de economía Financiera y Contabilidad; 1 Catedrático economía aplicada; 1 Periodista; 1 Doctor en Economía; 1 Catedrático de fundamentos de análisis económicos; 1 Profesor titular del departamento de economía financiera; 1 Doctora en ciencias económicas y empresariales; 1 Licenciado en Ciencias económicas y empresariales; 1 Catedrático de Hacienda Pública; 1 Catedrático del derecho del trabajo y de la seguridad social. Creemos que tienen la formación suficiente para tratar de encontrar una solución a este tema.

Leyendo toda su moción, está claro que ud se ha limitado a copiarla de "algún sitio", como hace con todas las mociones que nos presenta, dado que no es representante político de ningún partido.

Pero entrando en el fondo de la cuestión, le diré que no es al único que le preocupa nuestro sistema de pensiones y, precisamente por eso, el gobierno pretende abordar como otros muchos temas, sobre los que nadie hasta ahora había hecho nada, la problemática de las pensiones con una reforma encaminada a garantizar, conservar y consolidar el sistema público y de reparto.

Las pensiones nunca serán objeto de congelación, como sucedió durante la última etapa del ejecutivo socialista, puesto que se garantizará un suelo de crecimiento anual.

La reforma establece un entorno de transparencia y conocimiento de la salud financiera del sistema por parte de la sociedad que permitirá responder de manera anticipada y eficiente a los retos demográficos.

El Gobierno considera muy importante que los mayores de hoy cobren una pensión justa, pero también que los del mañana tengan una prestación como la que tuvieron sus abuelos.

El sistema se sostendrá por sí mismo y se reforzará ante las tensiones demográficas y condiciones cambiantes. Gracias a la introducción del principio de equilibrio las pensiones serán estables, adecuadas y sostenibles. El ejecutivo del Sr. Rajoy, desde el primer momento ha tomados decisiones importantes.

Otras reformas dirigidas a modernizar nuestro sistema son el análisis de los procesos recaudatorios para reducir su tiempo de tramitación.



Las competencias relativas a la Seguridad Social es única y universal y no caben diferencias territoriales, ni en la parte de prestaciones, ni en lo referente a la financiación del sistema. Con este sistema nadie podrá volver a congelar las pensiones, como hizo el PSOE y se asegura que se puedan garantizar hoy y en el futuro.

También se establece un techo máximo y en los casos en los que la economía vaya bien, las pensiones podrán subir el IPC o más del IPC, y el techo estaría en el IPC más el 0.25%.

La reforma es muy importante y tiene que perdurar en el tiempo gobierne quien gobierne. Todos tenemos que caminar por la senda del diálogo y la negociación. Como bien sabe ud. el sistema público de pensiones es la columna vertebral del Estado del Bienestar y desde el PP su apuesta es total y absoluta por un sistema público de pensiones, que garantice una sostenibilidad del sistema de Seguridad Social.

Esta es la realidad, Sr. Valiente y no lo que están intentando desde toda la oposición, que es meter miedo a los ciudadanos. Las medidas que el PP ha llevado a cabo en materia de pensiones nunca han sido negativas para los pensionistas.

Por tanto, deje de intentar y confundir a la opinión pública porque el PP siempre defenderá a los pensionistas.

Muchas gracias.

Sr. Nofuentes.

Vaya por delante que, efectivamente el Sr. Zapatero y nosotros en su momento no estábamos de acuerdo, congeló una determinadas pensiones en un año, lo que aquí nos trae es de un calado grave, y es dinamitar realmente el estado de las pensiones, porque hay un elemento que es el que se carga, que es el que había de consenso entre todas las fuerzas políticas, de siempre, desde el pacto de Toledo, y es la anulación, por Ley de la revalorización de las pensiones, es decir, por ley se anula, pasando sólo a garantizarse el 0'25%, y además se incorpora que en el 2019 se estará basada la pensión en las expectativas de vida, es decir, cuanto más viva un ciudadano , y por tanto más necesidad de prestaciones de dependencia tengamos, menor será la pensión.

Eso es el fondo de la cuestión, de lo que es la reforma. Utilizando el término de sostenibilidad, pero ese es el gran calado porque en realidad los números así lo dicen. Plantean que se van a ahorrar, rescatar, quitar, cada uno que utilice el término que quiera, treinta y tres mil millones de euros en los próximos meses, eso es lo que va a dejar de percibir los españoles que sean pensionistas en los próximos años. Algo similar en lo que ya el FROB dijo la semana pasada, que eran incobrables lo que en su momento era el dinero que se le dio a los bancos, pues ahora hay treinta y siete mil millones en su sólo año que no serán cobrables por el Estado.

Es verdad una cosa que ha dicho el Sr. torres, y es que donde hay que entrar, donde es necesario hacer un análisis de las pensiones es en la aportación que venimos haciendo a las pensiones y el Sr. Torres lo ha dicho que estamos en el 10% del PIB, cuando en otros países como Italia o Francia están en el 14 del PIB y la media europea está en torno al 15 del PIB, por lo tanto significa que sí que hay margen para absorber ... es verdad el crecimiento de pensionistas con respecto al número de españoles que habrán en los próximos años ... claro, pero hay que hacer una apuesta, o bien incrementar el PIB a lo que se refiere a las pensiones o bien recortarlas y uds han apostado por ir en contra de lo que prometieron, es verdad, en el su programa electoral y están atacando a las pensiones.

Mire, pensiones que tienen ya incluso ya para hacer el cálculo, entre 800 y 1000 euros que puede ser la media de los ciudadanos de nuestro pueblo, en la revalorización próxima en un cálculo pongamos en la subida del PIC entre l 1'8 y el 3% que puede ser la media de los años de crisis o recuperación, estamos hablando de que van a perder 2554 euros, aquel que tenga una pensión de 1000 euros y 2505 euros aquel que la tenga de 1000 euros, caso del 3%, y en una pensión de 800 euros estamos hablando de 1200 euros de pérdida de poder adquisitivo o 2004 si el 3% la subida.



Por lo tanto ahí es la situación grave, se pierde por Ley la revalorización, y sólo se garantiza al 0'25%. Yo creo que sí que es un incumplimiento electoral, pero además es un fraude a los pensionista, y nosotros en algún momento lo seremos también, y por tanto deberíamos defenderlo con contundencia, que según qué mecanismos para que las pensiones mantengan el pacto de Toledo, el espíritu de ese pacto.

Mire, por cierto, hoy ha salido otro grupo de expertos que dicen todo lo contrario de lo que el grupo de expertos del Ministerio para que hicieran el informe dice, por lo tanto, expertos afortunadamente tenemos en este país, a lo mejor los próximos años, las próximas décadas se merma el número de expertos, pero hoy por hoy tenemos expertos formados donde afortunadamente dan distintas opiniones, visiones de cómo solucionar los problemas.

Pero del mismo grupo de expertos créanme que están saliendo cada día más indicando que la solución que están planteando no es la que ellos recomienda e incluso hubo votos particulares diciendo que no estaban de acuerdo en lo que la mayoría de ese grupo de expertos plantearon en su momento, por lo tanto, sí que es necesario defender el mantenimiento del estado de las pensiones y yo creo que es adecuado que lo hagamos aquí.

Sra. Presidenta.

Segundo turno. A ver si pudiera ser un poco más breve \dots no tanto como el del Sr. Torres, pero vamos \dots

Sra. Valiente.

Muchas gracias. Muchas gracias por decirme que soy increíble.

Conozco ... soy increíble pero para el PP, increíble para el PP.

Conozco las medidas ehh... y además ... trabajo en una notaría ... que copio de ... de donde tengo que copiar ... lógicamente copio de la gente que sabe y además comulga con mis ideas, y no con ... con las ideas que tengo eh? independientemente de la filiación, que ya se lo recordé a ud en el Pleno anterior.

Y digo que se morirán antes de cobrar por muchas razones, primero porque van a reducir el salario y segundo es porque están ayudando a las familias que se quedan cortas, y tercero y ya lo veremos en la moción siguiente ... porque el precio de las medicinas van a tenerlas que pagar y muchos no pueden, con lo cual se van a morir antes, desgraciadamente, que es una realidad, que no lo digo yo, ... que lo dicen ... está en la calle, lo dice muchísimas gente ... y está ocurriendo ya ... es una desgracia, pero es así.

Trabajo en una notaría, pues claro y sé las cosas que sé y otras que no, las que no sabía cuando iba alguien a preguntarme, pues para eso estaba el Notario, se las preguntaba al experto ... pero por encima de los expertos que hablan de economía de lo que nos interesa a los humanos o no, está el sentido común, y el sentido común es que no se puede dejar al arbitrio ni quitarle dinero ni poder adquisitivo a las personas que tanto lo han dado en el trayecto de toda su vida laboral, que han sido muchos años. En algunos casos, cuarenta o cincuenta.

Lógicamente las pensiones que plantea el PP, la reforma, conlleva a privatizar ... a privatizar ... y eso ya lo empezaron hace tiempo ... pero ellos profundizan en la privatización, ¿con qué razón? Pues para que tenga el poder el poder económico, en la banca, el que controle también el dinero que podría corresponder a las pensiones. Aproximadamente el descenso en porcentajes, el recorte a las pensiones que se podría decir con esta reforma está entre el 28%.

Las pensiones no es que se vayan a congelar, es que ya se han congelado desde hace mucho tiempo, mucho, y sin hacer reforma. Y nosotros decimos otra cosa, que ha que hacer otra cosa, aumentar los ingresos y garantizar las pensiones, que aquí han hablado tanto el Compromís como el PSOE que no estamos en la zona euro en la que estamos integrados, resulta que estamos por debajo del 3% del PIB.

Copio de los que saben y de mi propio aprendizaje y formación, fruto de mi esfuerzo que nadie me ha regalado, nadie me ha regalado los esfuerzos que he hecho en mi vida \dots indudablemente no copio, y lo reitero \dots de las ideas y menos del PP que se demuestran nefastos y más en este caso de las pensiones.



Y creo que tenía una frase aquí preparada que me había hecho que me viene como anillo al dedo Amparo, "Aquellos que me criticáis, que no es poco, despiadadamente y sin razón, sois los que queréis verme distinto, que no sea como soy, pues no me vais a ver, porque lo mío jamás va a cambiar, soy como soy y no pienso cambiar, porque me dicta una cosa, la conciencia, la dignidad y no tengo absolutamente miedo a nada. Muchas gracias.

Sra. Presidenta.

¿amparo ...?

Sra. Mora.

Sí, yo voy a hacerle caso Sra. Alcaldesa y voy a ser lo más breve posible porque … la verdad Sr. Valiente, me sorprende, y con todos mis respetos, … luego se lo recordaremos si ud a cambiado o no en algunas de sus afirmaciones en momentos dados … pero bueno, ha estado aquí mezclando churras con Meninas, (murmullo) merinas … ¿me han entendido no? … por lo tanto lo único que vamos a hacer es lanzar un mensaje de tranquilidad a los pensionistas, yo creo que el PP, y estoy convencida que cuando … adopte decisiones en materia de pensiones, siempre es por garantizar la sostenibilidad del sistema del cual tanto estamos hablando aquí.

Todas las materias que contiene el R.D. son urgentes, necesarias y positivas para los ciudadanos. Se hace justicia social, porque se resuelven todas las dificultades que han tenido todo los trabajadores a tiempo parcial para poder acceder a las prestaciones de la Seguridad Social, y recordarle también Sr. Valiente que afortunadamente la media de edad va en aumento son 82 años, por lo tanto esté ud tranquilo que aún nos queda muchos años de vida …

Las ... pero también han hecho uds referencia y el Sr. Nofuentes también, hacía como conclusiones solamente él ha querido dar una conclusión de todo lo que era este trabajo que se está haciendo, pues bueno, en todo este trabajo se va a permitir que el 40% de las solicitudes que eran denegadas sí van a tener derecho ahora a una pensión de jubilación.

La mayoría de las personas que están inscritas en el régimen de trabajadores a tiempo parcial, desgraciadamente siguen siendo las mujeres, muchas mujeres, por lo tanto van a tener derecho a una pensión que antes no tenían, es decir, van a tener un futuro mejor. Yo creo que ahí podíamos estar todos de acuerdo.

Porque mire, les guste o no el Partido Popular es el único que ha hecho posible la garantía de las pensiones, por mucho que Vd. diga lo contrario.

Y ya que ud también hacía mención a alguna época socialista, a mí, pues bueno, me gustaría recordar que el fondo de reserva de la seguridad social se creó durante el gobierno de Aznar con la Ley 28/2003.

Desde entonces, y durante los gobiernos socialistas posteriores, nadie ha hecho nada en relación a esta reforma necesaria. Nadie. Y ha tenido que ser de nuevo un gobierno del PP quienes tengan que plantear esta reforma.

Según ud. dice en la moción "hay que rechazar aquellas políticas que bajo la excusa de la crisis económica y el déficit pretenden recortar el sistema público de previsión social y los derechos de los pensionistas actuales y futuros". Miren uds, la intención de este gobierno no es recortar las pensiones, si no buscar la sostenibilidad necesaria de nuestro sistema porque, afortunadamente, la media de edad de vida ha aumentado a 82 años.

Y decirle, por así ud lo manifiesta en esa moción que ha presentado, Sr. Valiente, que la crisis no es la excusa, la crisis es la realidad con la que el PP se ha encontrado en el momento que entró a gobernar. Y eso también se lo digo Sr. Nofuentes, por lo que ha dicho de promesas incumplidas.

Y decirle también, para terminar, que de momento es un anteproyecto que se está evaluando y que todavía no está aprobado.

Nuestra postura, será votar en contra de la moción.

Sr. Nofuentes.



Brevemente. Puestos a recordar recordemos que quien garantizó la universalización de las pensiones en este país fue el Sr. González, y que hizo que todo el mundo, incluso el que no hubiese trabajo y por tanto no hubiera contribuido ni a la seguridad social tuviera una pensión, aunque fuera la no contributiva, hoy en día no existe ... o hasta ahora no ha existido ... por lo tanto la reforma que ud dice para nada le garantiza el acceso a las pensiones a determinados sectores que hasta ahora no lo tenían, por eso es falso, por hasta ahora todo el mundo tenía y tiene el acceso a las pensiones y espero no haber comido algún párrafo que haga referencia a que también intentan tocar esto ... porque entonces ya sería el colmo, para nada se ha tocado.

Es verdad que durante todos estos años se ha ido cumpliendo todos los gobiernos escrupulosamente lo que era el pacto de Toledo, lo que era garantizar la revalorización de las pensiones con respecto al IPO. Uds cuando el Sr. Zapatero no es que planteo ni la eliminación, ni la reducción, sino la congelación de determinadas pensiones, pusieron el grito en el cielo, y además fue su caballo de batalla en su programa electoral porque no tocarían las pensiones, entre otras cosas, pero no las tocarían, y por tanto … eran conoce dores y ha hecho ud una referencia final a la situación económica, ... pues mire la deuda pública que tenía ... que se encontró el Sr. Rajoy, que por tanto se la dejó el Sr. Zapatero, ... era del 69'3% del PIB, esa era la deuda, 734.961 millón de euros, es decir, un 12'9 inferior a la media europea, de deuda, que estaba en el 82'2%, hace poco, y además atacando a los pilares básicos de los pilares del bienestar de este país ... pensiones, educación y sanidad, porque si aún dijera ... es que hemos subido al 90'2% que es el en que estamos., pero adrede, para que el sistema de lo que es las pensiones, sanidad y educación esté garantizado en momentos de crisis, pues bueno, estaría relativamente justificado, no no, es que además de haber recortado las pensiones, además de cargarse y dinamitar la sanidad y educación, porque tendríamos para un monográfico sobre cada uno, es que estamos en un 90'2% de deuda del PIB, es decir, más de 202.000 millones de euros en solamente un año y medio que llevan gobernando, es decir veinte puntos ha crecido la deuda en este país sobre la que se encontraron, y ninguno de ese crecimiento o deuda ha ido destinada a los ciudadanos de este país, por lo tanto más urgente se hace que defendamos las pensiones,

Nosotros no vamos a meter miedo, queremos decirle a la ciudadanía que esté atenta que por dónde van los tiros, que se ve, que quien va a seguir pagando el pato va a ser en este caso los pensionista.

Sra. Presidenta.

Pasamos a votar la propuesta \dots a favor, \dots en contra \dots abstenciones \dots por mayoría se aprueba.

11.2 PRESENTADA POR I. VALIENTE, SOLICITANDO LA DIMISIÓN DE RAJOY Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES ANTICIPADAS

Se da lectura a la propuesta presentada por el Concejal Ismael Valiente, que literalmente transcrita dice así:

"La situación en España se está volviendo insostenible. Para ganar las pasadas elecciones generales, el PP prometió que no recortaría la sanidad, la educación pública y las pensiones, ni daría dinero público a los bancos, ni subiría impuestos como el IVA o el IRPF. Prometió también que reduciría el paro y mucho más, pero nada de todo ello lo han cumplido, tal como ilustran por ejemplo que actualmente la tasa de desempleo roza el 27%, la pobreza sobrepasa el 25% de la población, el poder adquisitivo y el consumo interno han caído en picado y las condiciones de vida de la gran mayoría de los trabajadores aun van a empeorarse más, a juzgar por las nuevas medidas antisociales que ya han prometido en Bruselas que van a aplicar y que se concretan en seguir reduciendo los derechos y prestaciones sociales a la población, como es el caso de las pensiones, etc.



Todos estos recortes e incumplimientos electorales, además, vienen acompañados por graves deficiencias en materia de transparencia y de funcionamiento democrático de las instituciones que tienen por corolario los últimos descubrimientos relacionados con la presunta corrupción de este partido y de sus principales dirigentes. Esto es justamente lo que indican los datos aflorados sobre la contabilidad paralela del PP, los sobresueldos a ciertos cargos de alto nivel y la financiación irregular del partido que se ha venido produciendo desde hace décadas.

Todo apunta, pues, hacia la existencia de una de las mayores tramas de corrupción de la historia española reciente. Y cada día que pasa, salen a la luz nuevas pruebas y datos que apuntan en esta dirección, motivo por el que absolutamente todos los grupos políticos están planteando, con las diferencias lógicas, que el presidente Rajoy, si continua negándose a dar explicaciones a los ciudadanos debe dimitir y convocar elecciones porque es urgente restablecer unas mínimas condiciones de democracia en las instituciones públicas. "No sólo estamos ante unas políticas antisociales y ante una estafa electoral por aplicar un programa radicalmente distinto a aquel con el que este partido se presentó a las elecciones, sino ante una supuesta financiación ilegal y el haber ganado las elecciones de forma ilegal. Eso es gravísimo en democracia, e intolerable, en definitiva:

El Partido Popular llegó al Gobierno Central con un programa electoral distinto al que ha impuesto. Rajoy incumple sistemáticamente todos y cada unos de los puntos de su Programa Electoral. Estamos ante un enorme fraude democrático.

Prometió hacer de la creación de empleo su principal objetivo y crear 3.000.000 de puestos de trabajo. Y los resultados son más de 6.000.000 de parados/as, los 1,7 millones de hogares donde todas las personas están en paro, los 2.000.000 sin prestación alguna, el 57% de jóvenes en paro.

Prometió reactivar la economía para mantener los niveles del Estado del Bienestar. Rajoy y el Gobierno nos han instalado en una depresión económica y con ello abocan a la pobreza y la exclusión social, cada vez más a mayor número de ciudadanos y ciudadanas.

Prometió gobernar para la mayoría. Sin embargo, gobierna para los bancos y no para las personas. Con su Gobierno, se ha producido la mayor transferencia de recursos públicos a la banca: más de 185.000 millones de euros en fondos comprometidos para salvar a bancos y al conjunto del sistema financiero.

Prometió en campaña que no se tocarían los 3 pilares básicos del Estado del Bienestar: la sanidad, la enseñanza y las pensiones. En menos de un año, privatizan la sanidad allá donde gobiernan (País Valenciano, Madrid...), quieren acabar con la enseñanza pública (Ley Wert) y preparan el hachazo a la pensiones. Su objetivo es privatizar los servicios y empresas públicas.

Prometió que no retrocedería en derechos sociales conquistados. No obstante, preparan la ley de aborto más retrógrada de la etapa democrática de nuestro país.



Prometió acabar con la corrupción y presentó al PP como el Partido que no avalaba a los corruptos. Por el contrario hoy el PP es el Partido de la corrupción.

Se comprometió a gobernar de otra manera: escuchando a la sociedad y a las propuestas ciudadanas. Rajoy ha hecho todo lo contrario: ha desoído el clamor social que desde las calles exige otras políticas: preferentes, dación en pago, mareas, tasas universitarias.

Se comprometió en campaña electoral en regenerar la vida democrática del país. Por el contrario, gobierna aplicando el rodillo de su mayoría absoluta y gobernando a golpe de Decreto Ley.

Prometió lealtad institucional a los demás gobiernos (Comunidades Autónomas y Ayuntamientos). Sin embargo, limita ya el poder de autogobierno de las CCAA y prepara una ley de Administración Local que reducirá ayuntamientos, privatizará servicios municipales y acabará con competencias históricas de los mismos.

El Gobierno del Partido Popular está desmantelando el Estado de Bienestar, camina hacia la privatización de la educación y de la sanidad, recorta en derechos laborales.

En estos últimos tiempos estamos viviendo nuevos escándalos de corrupción, el caso Gürtel, Rato, Ana Mato, Fabra, el Brugal, Emarsa, Noos, la trama de Blasco con dinero destinado a cooperación, etc. Y ahora el caso Bárcenas, el extesorero del PP, con cuentas en Suiza y los supuestos sobresueldos de dirigentes del PP. Un caso que apunta directamente al presidente del Gobierno Mariano Rajoy y al Partido Popular.

Todo esto en la peor situación económica por la que está pasando nuestro país, con más de 6 millones de parados, con políticas, de austeridad y de recortes que cada día estrangulan más a la ciudadanía.

Este tipo de prácticas desde la administración pública están distanciando cada vez más a los dirigentes políticos de la ciudadanía y están deteriorando la democracia."

Previa deliberación, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor (10 PSOE, 1 EUPV y 1 COMPROMIS), y con el voto en contra del PP (8), acuerda:

- 1. El Ayuntamiento de Quart de Poblet acuerda solicitar la dimisión del Presidente del Gobierno de España.
- 2. El Ayuntamiento de Quart de Poblet insta al Presidente del Gobierno a la Convocatoria de Elecciones Generales anticipadas.
- 3. Dar traslado de este acuerdo al Ministerio de Presidencia, a la Mesa del Congreso y a los Portavoces de los Grupos Políticos representados en el Congreso de los Diputados y en el Consell de la Generalitat Valenciana.



DEBATES.-

Sr. Torres.

Las políticas austericidas que está haciendo el gobierno del PP al estado español políticas en contra de las personas que llevan a la desintegración del estado de bienestar y a la anulación de los derechos que tanto nos han costado ganar.

Las mentiras manifiestas que semana tras semana este gobierno nos ha regalado. Mentiras como el caso de la financiación ilegal, el caso Bárcenas, están generando una imagen muy negativa de nuestros gobernantes y una situación de crispación en la sociedad que es cada vez más grande.

En cualquier país democrático pensamos que esta lamentable situación que nos brinda el gobierno del PP supondría la dimisión con carácter inmediato del Presidente del Gobierno, pero los políticos que nos gobiernan en Madrid y Valencia parecen más aferrados que nunca a sus butacas, desoyendo el clamor popular.

Nosotros, Compromís, pensamos que no tenemos que dejar que miren hacia otro lado, hoy todos los encuestados, la gente de la calle mayoritariamente piden dimisiones, no hace falta esperar a las elecciones para hacerse oir, nosotros también pensamos que es el momento de hacer mas ruido que nunca en internet, en las calles, en los Ayuntamientos, en los gobiernos autonómicos, en las Cortes Españolas, las personas estamos hartas y no nos tenemos que callar.

Vamos a secundar la moción del Sr. Valiente y me atrevo, si ud me permite recordarle que se ha olvidado de pedir también, de pasada, la dimisión del Sr. Fabra y de todo el gobierno Valenciano. Gracias.

Sr. Valiente.

Pues nada lo podemos incorporar en el olvido porque $\$ efectivamente hacen las mismas políticas.

Los derechos básicos garantizados en la constitución y pilares para el Sr. Rajoy ratificados y prometidos en el programa electoral, educación sanidad, derechos sociales, pensiones, que acabamos de tratar, están siendo incumplidos en su práctica totalidad, hace todo lo contrario de lo que dijo y dice.

La sumisión a Europa y a los mercados es total, vamos camino de la privatización de los servicios ciudadanos más elementales referidos anteriormente.

Cabe poner un ejemplo ilustrativo en sanidad, su gestión la estamos dejando en manos de los lobbies y hasta los enfermos crónicos se nos anuncia, pagarán el 10% del costo de su medicación hospitalaria, se propiciará así el aumento de la mortalidad, a la que me refería en la moción anterior, sustituir derechos con el gobierno de Rajoy, por caridad, nos está llevando a épocas pasadas de tristes recuerdos. El ahogamiento y expropiación a pensionistas y dependientes es una realidad trágica.

El Sr. Rajoy ha batido todos los records de promesas incumplidas, no podemos aceptar un ataque tan descarado a los derechos constitucionalmente garantizados. Nunca pude imaginar que en las urnas sus resultados sirvieran para destruirnos, si no se puede cumplir se debe de dimitir, por decencia, y convocar nuevas elecciones.

Rajoy ha perdido toda credibilidad y autoridad, podríamos decir también Fabra, para poder continuar un solo día más al frente del gobierno de España o de la Comunidad Valenciana.

Se dedica a proteger a los de su casta, especialmente a los banqueros, por mentiroso y presunto corrupto solicito su dimisión apoyado por las gentes sensibles y sencillas.

Muchas gracias.

Sr. Sanmartín (P.P.)



Bona nit. Una vez más queda claro que no es capaz de tener iniciativas por sí mismo puesto que en esta moción en la cual Vd. realiza dichas acusaciones y afirmaciones son un "corta y pega" de las declaraciones realizadas por miembros de su anterior partido.

Es evidente que Vd. tiene una bipolaridad política pues aunque fue expulsado de su anterior partido pretende ser su representante espurio a pesar de ser un esbirro del Partido Socialista de Quart de Poblet. Ya hemos visto que dependiendo del lado en que se encuentre su bipolaridad le hace realizar las mismas críticas a diferentes partidos. Pues Vd. no dudo en reprochar a su anterior partido durante su proceso de expulsión que realizaba actuaciones impropias de una organización política y que utilizaba métodos propios de dictaduras. Esto es de lo que Vd. piensa de su antigua formación política, pero a la que no duda en copiar.

En su moción habla de recortes e incumplimientos electorales y de graves deficiencias en materia de transparencia del actual gobierno.

Le vamos a recordar declaraciones suyas en contra del partido al que ahora Vd. apoya en las que les acusa no solo de despilfarro, durante los años en los que dura el gobierno del partido socialista a nivel nacional, sino además de realizar recortes. Les criticó diciendo y cito sus palabras que "bajo la excusa de la crisis, los socialistas has provocado un deterioro progresivo de los servicios y prestaciones públicas porque dicen, como su jefe, que hay que recortar a los vecinos para dárselo a los Bancos y a las multinacionales"

También dijo de los socialistas pero esta vez a nivel local que "han traído innumerables casos de falta de democracia y participación social... El trabajo para los de siempre y el clientelismo y el enchufismo que no falle" y continuó con una gravísima acusación al Partido Socialista diciendo que con la crisis "ellos no pierden, siguen repartiéndose el dinero de todos"

Quisiéramos que se atreviera a decir públicamente qué dinero se han repartido, así como en otra declaración suya en un panfleto que ud hizo, atacando el clientelismo del partido socialista.

Dijo literalmente: "afiliados de UGT que son miembros de la dirección del PSOE del Barrio del Cristo negocian el convenio laboral con afiliados de UGT que también son miembros del PSOE. Como Juan Palomo: yo me lo guiso, yo me lo como."

Su bipolaridad política vuelve a resurgir puesto que ahora la culpa ya no es de los socialistas. Ahora ud ya no les acusa de iniciar los recortes y despilfarrar.

Y sigo citando literalmente sus palabras: "mientras unos pocos se auto protegen, desnudan a la mayoría". "No parece de recibo callarnos, pues no queremos ser cómplices de unos privilegiados con nombres y apellidos." Y sio citando, "El partido Socialista de Quart de Poblet, mal llamado obrero, según ud, se protege con su guardia pretoriana, obligando a afiliarse al partido a cambio de asegurarse un puesto de trabajo por decreto".

Esperamos que siga manteniendo su expresión de: "no es de recibo callarse" y nos diga qué puestos de trabajo han sido asignados "por decreto". Le exigimos que lo haga público y de no ser así, tenga por seguro que estaremos recordándoselo mes a mes en cada pleno.

Por cierto, ¿es Vd. ya un afiliado del PSOE?

Pero que le quede claro, que nadie ha traicionado tanto a un programa electoral y a sus votantes, como lo ha hecho ud mismo. Y aún es más, nadie ha traicionado más unos principios en los que se suponía que ud creía, razón por la cual fue expulsado de su partido.

Voy a utilizar sus palabras, porque ante ud sí que estamos "ante un enorme fraude democrático". Y para demostrar lo que decimos, le vamos a recordar tres cosas:

La primera, Vd. publicó en su momento y cito, "que la privatización de la gestión del agua es la mayor atrocidad cometida por el equipo de gobierno socialista". Y aseguró "que si gobernaba recuperaría esa gestión pública." Ahora que forma parte del gobierno municipal, ¿qué ha hecho al respecto? Nada de nada.



La segunda, además, abogó por recuperar la gestión directa de los servicios como la limpieza y la jardinería. Pero en Julio del 2012 se adjudicó el servicio de limpieza viaria a una empresa privada y Vd. segundo teniente alcalde de este municipio no movió ni un solo dedo para evitarlo y cumplir sus promesas, su programa y sus principios. Por lo visto, su bipolaridad política una vez más hace que olvide la precariedad laboral que lleva consigo este tipo de contratos y que Vd. denunció en su momento.

Está claro que pesa más los $58.000 \in \text{que}$ le cuesta ud a los vecinos que sus promesas y su ideología. Una cantidad algo superior a la que cobraba el anterior concejal delegado del Barrio del Cristo, Sebastián Jiménez, al que Vd. públicamente tantas veces criticó y vilipendió de manera atroz acusándole de, y cito sus palabras, que "su renuncia ante la crisis era prácticamente nula, su crisis es su lujo y su gran patrimonio".

¿Quiere explicarnos a que ha renunciado Vd. ante esta crisis?, ¿Será que ud quiere hacer lo mismo y llevar una vida de lujo y patrimonio a costa de los vecinos y renegando de sus principios?

La tercera, también le hemos oído hasta la saciedad defender que la educación debe ser pública y de calidad. Le recordamos que la Escuela Municipal Infantil está gestionada por una empresa privada. Desde que forma parte del gobierno municipal, ¿qué ha hecho para variar esta situación y que la gestión sea pública? Nada de Nada. Poner la mano y cobrar.

¿Cómo puede ud hablar de moral política? Sí como hemos visto y demostrado su actitud es vergonzosa, cínica y reprochable. Recordarle que está cobrando la misma cantidad que alguna de las partidas que se destinan a ayudas sociales, que está cobrando más dinero del que tienen asignado sus áreas de responsabilidad, ud que está cobrando por no hacer nada, ya que no ha llevado a cabo ninguna actuación.

Así que no salimos de nuestro asombro de ver como un tránsfuga como ud se le ocurre hablar de transparencia política y valores que se ha de tener hacía su propio partido. Cuando ud ha sido el primero en vender todos sus valores y principios.

Después de haber citado sus palabras y haber demostrado sus críticas al partido socialista, en legislaturas anteriores, vemos que una vez más su bipolaridad política bien remunerada hace que se convierta en el estandarte y mayor defensor de las ideas del partido socialista que tanto criticó.

¿Cómo se atreve a hablar de dignidad política y pedir la dimisión de otros cuando ud es quien debería haber dimitido en cuanto fue expulsado por su propio partido? por dignidad y coherencia política, por seguir siendo fiel a sus principios e ideología, en lugar de ser un coste innecesario para los vecinos de Ouart.

Ud es quien debería dimitir porque no es quien representa políticamente a nadie y ha traicionado a todos sus votantes, principalmente a los del Barrio del Cristo.

Ud sí que es una estafa política, electoral y un fraude democrático. Gracias.

Sr. Nofuentes.

Estábamos en Rajoy, y lo que se debate es que si hay argumentos y razones para pedir la dimisión de Rajoy y además que se convoquen elecciones anticipadas si no me he equivocado, pues bien, yo creo que sí que lo hay, este grupo está convencido cada día más de que sí que ha razones para pedir la dimisión del Sr. Rajoy, y mire no ponga la primera ... de los que últimamente se está diciendo que es el mentir en sede parlamentaria que, me imagino, empiezo a darle fiabilidad a la posición tan visceral que mantuvieron en la Comisión de Hacienda cuando me decían que cómo nos fiamos solamente de la palabra y no de los papeles. Es verdad, si nos ceñimos a las palabras que nos suelta el Sr. Fabra o nos dijo el Sr. Rajoy, probablemente estemos en condiciones de decir que sí.

Mire, si empezamos a evaluar alguno de los aspectos que son razones para pedir la dimisión e insisto que no por haber mentido en sede parlamentaria, que ya es una razón de peso, sino razones más sociales de lo que le puedan afectar a nuestros vecinos, más allá de la dignidad que tiene que tener una persona a la hora de decir en sede parlamentaria o no, la verdad sobre cualquiera de las cosas.



La primera de ellas que adoptaron uds fue la de cargarse la Ley de la Dependencia, lógicamente en aquellos sitios donde la habían puesto en marcha, porque cabe recordar que había comunidades, como fundamentalmente la Valenciana, por desgracia para nosotros, y alguna otra como la madrileña, que estaban a la cola de la puesta en marcha de esta Ley. Pusieron en marcha la de la reforma de la interrupción voluntaria del embarazo, como la reforma del código penal que está siendo tan aperturista y demócrata en sus planteamientos.

Podemos hablar de los recortes en materia educativa, es decir, el último dato, por no estar aquí para una sesión monográfica … los cuarenta millones que había para empezar el curso los críos aquí en esta comunidad, lapidados, los bajaron a catorce, de aquí a siete y ni ha salido la convocatoria.

Razones, hablamos de la ley de educación, también podemos. La reforma de la administración local, donde nos están quitando, pretenden, la mayoría de las competencias en materia local, es decir lo poco que queda que es el esfuerzo que en función también del posicionamiento de la identificación con los problemas que tienen los vecinos que los Ayuntamiento pueden hacer, pretenden anular ese tipo de competencias y ya se rumorea por ahí que a las grandes empresas están viendo como se están empezando a especializar en determinados servicios que hasta ahora no los llevaban porque puede ser una gran tajada el quitarle competencias a la administración local y empezar a dárselas no sabemos a quién.

Por lo tanto hay otra razón y por lo tanto también la reforma laboral, que iba a generar infinidad de puestos de trabajo y estabilidad en los empleos pues ya sabéis a lo que nos ha llevado. Precariedad laboral, no hay convenios colectivos, no existe ese término que existía de negociación de convenio colectivo, eso ha desaparecido, los horarios pueden tener cualquiera, el que el empresario quiera … bueno y no entremos en la sanidad, educación y pensiones que ya hemos debatido.

Y por supuesto, y también tristemente, porque le ha afectado al sistema económico del país lo que son los casos de corrupción que podemos empezar desde el pueblo de aquí al lado, el caso Emarsa, donde millones y millones de basura se convertía en millones de euros están por ahí y no sabemos dónde, pero sí que sabemos quién los tiene.

El caso Blasco, el caso Brugal o a nivel nacional Barcenas o Gürtel o cuantos casos podamos decir que están afectando también a lo que es la situación económica y, sobre todo, a la credibilidad nacional e internacional de este país, por lo tanto hay razones que solamente son descriptivas, si quieren entramos en detalle de cada una para ver quiénes son los implicados, pruebas, las modificaciones de leyes que `pretenden, que consecuencia han tenido y cuales pueden tener sobre los vecinos cada una de ellas, por lo tanto, hay razones sobradas para decir no solo que han mentido literalmente en sede parlamentaria, sino también que han mentido y engañado a los españoles porque no han cumplido ni una de sus promesas, y porque han atacado al estado de bienestar como decíamos en el debate sobre las pensiones.

Sra. Presidenta

¿Xavi …?

¿Ismael?

Sr. Valiente.

Bueno, no sabía que era casi tan importante como el Sr. Rajoy, pero como se ha hablado de iniciativas pues he de decir que iniciativas he tenido muchas en mi trayectoria tanto profesional como social, quiero recordar que la más sonada cuyos beneficios tenemos en este momento en el Barrio del Cristo es votar a favor en su día de que fuera una zona de acción preferente para tener recursos y, afortunadamente me alegro de haber votado en ese momento porque fui uno de los pioneros en detectar la problemática en la educación.

Decir que soy bipolar porque no creo en las privatizaciones, es que sigo sin creer, lo que pasa es que el PP tenía que saber que cuando se firma un contrato de privatización de servicios pues hay unos contratos que se tienen que cumplir y es muy difícil que un modesto como yo llegue aquí y sea capaz de darle la vuelta a todos los contratos y convertirlos en públicos y gestión pública, vamos eso yo creo que sería un pequeño dios y solo soy una pequeña persona y no un dios, sencillamente.



Para comprobar la trayectoria que Ismael tiene en su curriculum vitae pues faltaría que se preguntara y que todavía estoy en la notaria en la que estoy en excedencia, se puede preguntar allí, 33 años de trabajo, y como he dicho bien el trabajo social que llevo hecho desde los catorce años en el Barrio del Cristo, así que pues un tanto se podría consultar …

Estaré siempre por los servicios públicos y de gestión pública, y cuando tenga la capacidad para llevarlos adelante los llevaré, en este momento las circunstancias son las que son, no hace falta señalar, y recuerdo que en este caso no sé por qué me hablan de las privatizaciones si el PP no hace, precisamente, otra cosa y que sepa yo, parece que estamos de acuerdo conmigo en que hay que hacerlo de otra manera, pues nada que lo hagan de otra manera, que cambien la ley sanitaria que firmó el PSOE en su día y el PP ahora tiene la mayoría absoluta y que tienen la capacidad para que la sanidad en toda España sea pública, gratuita y universal, creo que es uno de los mayores favores que se le podía hacer.

Por tanto como veo que la legislación no va por ahí, sino más bien en pérdida de derechos que aquí se han nombrado por todos los grupos políticos, la dimisión de Rajoy vamos ... (risas) ... es una obligación moral que tiene de hacer y convocar elecciones generales, muchas gracias.

Sr. Sanmartín.

 $\,$ Me gustaría hablarle sobre algunos datos a los que hace referencia en su moción. Sobre el tema de la banca.

Mire Señor Valiente, creo que nadie de los que estamos aquí somos expertos en Macroeconomía pero si los gobiernos que han estado en el poder en momentos de crisis han inyectado dinero a la banca es por alguna razón que posiblemente a nosotros se nos escape, ya que estamos hablando de Macroeconomía Mundial

¿Vd. no se ha planteado que si el gobierno no hubiera dado dinero a la banca, muchos bancos hubieran desaparecido y con ellos sus clientes, es decir, la mayoría de los españoles estarían completamente sin nada, ya que todos tenemos o teníamos nuestros ahorros en los bancos y nuestras casas eran de ellos?

No solo el Partido Popular ha inyectado dinero en la banca, el Partido Socialista con el Señor Zapatero a la cabeza donó: En el 2008,2.330 millones; en el 2009, 56.740 millones; en el 2010, 87.150 millones, que son 146.200 millones, 150 millones de ellos, fueron a los directivos de la banca.

Por lo tanto, durante el gobierno del Partido Popular, sólo se ha dado a la banca 40.000 millones, es decir, 106.000 millones menos que el gobierno socialista.

En el tema del paro, el más preocupante de todos, sólo recordarle que cuando el gobierno del Partido Popular entró en el gobierno estaba en un 24%, (5 millones de parados), ya sabemos que el crecimiento de empleo no ha sido lo que todos esperábamos. Pero nos vemos en la obligación de recordar en la situación en la que heredamos el país, y todos los cambios necesitan un tiempo. Y decir a todos los que ahora tienen la solución al paro, que lo podían haber aplicado antes de haber llegado hasta el 24% y no tendríamos la mayoría de todos estos problemas actuales.

En el tema de la corrupción, le tengo que decir que desde este grupo tenemos muy claro que tiene que terminar. Que la justicia tiene que actuar con contundencia sea del partido que sea, porque no es cuestión de las siglas políticas, sino es cuestión de los sinvergüenzas que se esconden bajo el amparo de las siglas para delinquir. Recordarle que no es un solo Partido, lamentablemente, pero ya sabemos que su bipolaridad sólo le deja nombrar a uno solo.

Pero le voy a dar unos datos, igual que al Sr. Bartolomé, es que decir que ... que publicó el Fiscal General del Estado, Conde Pumpido, perdón, el anterior general, hizo unas ... bueno sacó unos escritos donde los casos de corrupción eran 264 casos del Partido Socialista y 200 del Partido Popular.

Su anterior partido también estaba ... en estas listas del caso Sr. Ismael.



Y permítame recordarle algunos datos económicos favorables que ud no menciona, porque no quiere recordar algunos de los logros del gobierno del Partido Popular.

Respecto del balance comercial hemos de decir que se cerró el 2011 con un balance negativo de once mil millones, sin embargo en el 2013 contamos con un positivo de tres mil millones

Por otro lado hemos conseguido reducir la cifra de la prima de riesgo a un 50% y por si no se acuerda hemos trabajado para que España no fuera rescatada por Europa y lo hemos conseguido.

Y por lo demás poco que contarle yo, Sr. Ismael, ud puede decir lo que quiera, puede decir como lo dicen aquí en mi pueblo, cantar misa, pero la opinión que la gente de la calle tiene de ud por mucho que diga aquí no la va a cambiar nadie, y es la que realmente tienen. Muchas gracias.

Sr. Nofuentes.

Aquí lo que tratamos es la opinión la ciudadanía del Sr. Rajoy, y eso es lo que venimos a debatir aquí ... y la opinión que tenemos los que estamos aquí, y veo que ... ud está plenamente satisfecho del papel que está desempeñando el Sr. Rajoy y el gobierno del PP, porque parece ser que ... según uds el único papel que realmente quieren tener es por un lado ignoran que cuando los vecinos decidieron los españoles que gobernara el PP y no el PSOE, no el Sr. Zapatero, era porque entendían que en base a sus promesas, propuestas de compromiso iban a solucionar determinados problemas que estaban identificados y que además algunos según uds no solo no estaban identificados sino que querían mejorarlos.

Llevan dos años de gobierno, que van a estar cuatro diciendo que el 24% del paro es suyo, por tanto a mí aunque está en el 27 a mí no me preocupa, me preocupaba cuando los parados venían de mano del Sr. Zapatero, los de ahora no me preocupan nada, qué planteamiento de solución tienen?, pero ... además en el estado en el que están situando este país que es lo que realmente motiva que vayamos a pedir la dimisión del Sr. Rajoy y pedir elecciones anticipadas, es que es yo creo, sobradamente palpable la situación que tenemos.

Mire, ud ha hecho referencia a la banca, yo no ... aconsejo que saquemos todas las cuentas el que tenga en el Santander porque han fichado al Sr. Rato, quien es el que se cargó el sistema financiero de los valencianos. El sistema financiero valenciano Bankia, y la CAM, que era nuestro, digamos, anillo de presentación, que montones de discursos del Sr. Camps, decía que era el ejemplo de los bancos o cajas de este país, entró el Sr. Rajoy y lo dinamitó. Hoy no tenemos sistema financiero valenciano.

Por cierto, les quiero recordar que aquí no ha gobernado el Sr. Zapatero, aquí ha sido Camps y uds durante dieciocho años y el Sr. Fabra durante dieciocho años. Por tanto cuando se atribuían el crecimiento y creación de empleo, se atribuía Camps, cuando había eso ahora no se atribuye el desempleo y loa pérdida de competitividad y perdida de tejido empresarial o del sistema financiero? ...

Mire este país ha sido rescatado, el año pasado, le guste a ud o no, pero sólo ha sido rescatado una parte, solo una parte, los cien mil millones de euros que se pusieron se los entregaron a la banca. Ud ha dicho, a puesto como prioritario a la banca ... eso era lo que había que hacer, este país solo tenía un problema que era salvar a la banca, pues mire no, este país tenía serios problemas y era solucionar el problema del empleo, el prioritario, era, en situación de crisis mantener las pensiones el sistema de protección social con la Ley de dependencia, incluso ampliarla porque es el momento donde se ven las políticas sociales, mantener las ayudas a la educación y no dinamitarlas, a I+D+I y no dinamitarlas, mantener el sistema público de sanidad y no dinamitarlo y no hacer negocio con ello, eso es lo que han hecho en tan solo dos años, refugiándose en el discurso de que generamos una situación, y se lo he dicho antes, la situación económica que uds heredaron la han empeorado en veinte puntos del PIB, sin hacer absolutamente nada.

Miren cuando la prima de riesgo se aproximó a los 300 puntos, y ud lo ha dicho, poco menos que este país iba a arder, hemos estado bajo el mandato del Sr. Rajoy en términos de 600 puntos y era la consecuencia del Sr. Zapatero, ahora estamos por debajo de los 300 y vendemos éxito, y yo me alegro, …

Pero hombre, seamos coherentes, ud lleva toda la noche pidiendo coherencia, si hay que decir que es exitoso que la prima de riesgo esté entorno o



por debajo de 300 puntos, cuando estaba en 280 aunque no estuviera gobernando el PP era bueno o malo?

Y si pedimos coherencia, apliquemos coherencia,. Por lo tanto , como he dicho al principio hay razones sobradísimas, yo creo que la ciudadanía está en situación de preemergencia social porque realmente se han cargado, se han pulverizado el dialogo social.

Antes ha dicho Xavi, que han hecho, y yo me identifico porque el otro día yo utilicé el mismo término, un austericidio, uds están haciendo esto , un austericidio colectivo, están incendiando la educación, lo tienen en las calles, es decir los estudiantes están manifestándose, no solo eso sino están haciendo cuestiones de principio de ética, negándole la mano o el saludo al Sr. Ministro, y fíjese que de un Ministro no debería nunca nadie … y fíjese a qué nivel están llegando que se niegan a compartir espacios, a saludar al Sr. Ministro porque se está cargando la educación, una generación, hoy en día hay más de veinte mil jóvenes valencianos que no se han podido matricular para el curso que viene y que han demostrado a través de los años que llevan en las distintas facultades donde están, un compromiso con el futuro, con su generación, y además un compromiso con la sociedad, para poder devolver lo que la sociedad debería de dar en este momento y no puede porque la sociedad en este caso y el gobierno en particular le ha truncado su futuro y el de su familia, eso le parece poco importante para que se pida la dimisión?

Y por tanto comprenda ud que los de sanidad que están, pensionistas, todos los que están saliendo a la calle están haciendo poco, actuando con absoluta educación a la hora de plantear lo que están haciendo, porque mire, eso sí que es un schrach, lo que se está haciendo con las pensiones, la sanidad, educación... el que no se esté atendiendo a ningún mantenimiento de los centros, el que no estén pagando nada, y la situación es caótica ... y ud se ciñe a ver qué situación tiene un concejal de este Ayuntamiento para decir si sí va a apoyar o no a que Rajoy continúe. Mire me parece un poco triste que en un debate que se supone que tenemos que ver cual es la situación de este país ud haya hecho una reducción tan básica que no ha hablado nada de las políticas en este país y si existen razones o no para que ... o defiéndale, dígalo con claridad si defiende las políticas que está haciendo, dígalas, pero expóngalas ... no ha dicho ni media.

Entiendo que otorga también en cualquier caso \dots nosotros vamos a votar a favor \dots

URGENCIAS

Previa declaración de urgencia aprobada por mayoría absoluta de votos a favor (10 PSOE, 1, I. Valiente, 1 COMPROMIS), habiendo votado en contra PP (8), de conformidad con el art. 91.4 del ROF, se trató la siguiente moción, presentada por el Concejal, Ismael Valiente:

Contra la exaltación fascista:

"Recientemente, las juventudes del Partido Popular han posado con símbolos y banderas fascistas. Estas fotografías se han realizado en distintas localidades del País Valencià. Primero fue Jorge Roca, secretario de Deportes de la ejecutiva del PP de Xàtiva, que se fotografió tras una enseña nazi en un torneo celebrado en Paiporta. A los pocos días, empezó a circular por las redes sociales una foto de Xesco Sáez, presidente de NNGG de Xàtiva, realizando el saludo fascista. Y al poco tiempo se hizo pública una tercera fotografía de Daniel Terrades, secretario local de NNGG de Gandia y asesor municipal, haciendo el saludo fascista y otra imagen más de la concejala de Juventud de Canals, Carmen Melissa Ferrer, frente a una bandera franquista. La última ha sido Paula Carda, militante de Nuevas Generaciones (NNGG) de Vila-real, protagonista del último gesto fascista entre las juventudes del PP en el País Valencià. Carda aparece posando con



algunas amigas tras una bandera franquista en una imagen difundida a través de las redes sociales.

Ante estos actos de exaltación fascista, por parte de dirigentes juveniles del Partido Popular, la dirección del partido no ha tomado ninguna medida efectiva contra estos concejales, dirigentes y militantes del PP retratados con éstos símbolos anticonstitucionales. Estos actos de suficiente gravedad no han supuesto ninguna expulsión, siguen en sus cargos públicos y orgánicos. Se trata de un asunto muy grave y no de una cosa de niños, como han justificado algunos miembros destacados del PP ya que el fascismo no es compatible con la democracia ni con la convivencia pacífica.

Desde la Comisión Europea ya se ha advertido que "trivializar, negar o exculpar el fascismo o el nazismo es delito" y que se deben condenar este tipo de comportamientos que se han llevado a cabo por diferentes miembros de Nuevas Generaciones del PP en diferentes municipios del País Valencià.

Por todo ello, Ismael Valiente Marco, concejal del Ayuntamiento de Quart de Poblet presenta a la consideración del Pleno de esta Corporación que este ayuntamiento ejecute los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- **1.** El Ayuntamiento de Quart de Poblet condena estos actos fascistas y franquistas protagonizados por dirigentes y cargos públicos del PP.
- 2. El Ayuntamiento de Quart de Poblet insta al PPCV a que pida el acta a los concejales y que sancione a estos militantes.
- **3.** Trasladar los acuerdos:
 - Al Presidente del PPCV, Alberto Fabra.
 - Al Presidente de Derechos y Garantías, Alfredo Castelló.

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría de votos a favor, 10 PSOE, 1 I. Valiente y 1 COMPROMIS, habiendo votado en contra PP (8), acuerda aprobar la moción.

DEBATE.

Sr. Valiente.

Me abochornas los talantes y actitudes dictatoriales por ramplonas, mediocres y aborregadas, no tiene ninguna gracia \dots

Tenemos que condenarlas naturalmente por no ser cómplices de sus posibles resultados, incuestionables resultados sufridos en épocas pasadas.-

Sabemos quiénes son nuestros enemigos y no queremos caer en los errores de nuestros abuelos, no podemos creer ni por comodidad que existan mesías políticos que nos salven, hemos de profundizar en la democracia, la justicia, la ética y la conciencia, de ahí que se derive los acuerdos que se someten a votación y que espero que sean favorables. Muchas gracias.

Sr. Torres.-



Sí, gràcies. Nosaltres condemnem qualsevol exaltació feixista per part de qualsevol persona que tinga un càrrec públic. També condemnem qualsevol exaltació o apologia franquista o feixista vinga d'on vinga... No és normal ni natural, ni és bo per a la democràcia ni per al futur dels nostres fills que en el 2013, segle XXI, encara hi haja espais de poder o de responsabilitat ocupats per persones que reivindiquen un fet tan terrible de la nostra història. Hem de denunciar la proliferació de gestos i la tebiesa dels responsables polítics, de qualsevol partit, que no prenen mesures contra regidors, dirigents i militants fotografiats fent la salutació neofacista o amb la bandera franquista. Gràcies.

Nosotros condenamos cualquier exaltación fascistas por cualquier persona que tenga un cargo público, como también condenamos cualquier exaltación o apología fascista o franquista vengan de donde venga. No es bueno ni natural, ni es bueno para la democracia ni el futuro de nuestros hijos que en el 2013 en el siglo XXI aun hayan espacios de poder ocupados o de responsabilidad por personas que reivindiquen el periodo más terrible de nuestra historia.

Tenemos que denunciar la proliferación de gestos y la tibieza de los responsables políticos, de cualquier partido que no tome medidas contra los concejales, dirigentes y militantes fotografiados haciendo el saludo neofascistas o con la bandera franquista. Gracias.

Sra. Mora.

S1, bueno ... ante todo, lo primero que queremos decir bien claro en este Pleno y delante de todas las personas que nos acompañan, es que por supuesto rechazamos y condenamos los gestos que se mencionan en la moción.

Pero, por supuesto, y ahí me alegra el haber escuchado las palabras de Xavi, también nosotros, también toda clase de muestra, acto, apología, comentario, expresión, etc... de cualquier tipo de movimiento o idea ultra o extremista, incluido tanto la derecha como la izquierda.

Y ud Sr. Valiente se olvida en su moción de condenar a todos los que exhiben este tipo de gestos o actos.

Por eso no hemos votado la urgencia, porque `pensamos que se le ha olvidado, suponemos de manera involuntaria, porque no creo que los apoye, porque también hay afiliados jóvenes y no tan jóvenes, a partidos de izquierda que han dado muestra y han llevado a cabo acciones calificadas de ultras y extremistas.

¿También los condenamos, no? ¿Por qué no le menciona en su moción? ¿Por qué se limita a nombrar los actos de los jóvenes de NN.GG.?

Mire, si Vd. incluye todos los gestos y actos que se realizan de forma generalizada, tanto de la izquierda como de la derecha, y se hace una condena general para todos, apoyaríamos su moción.

De lo contrario, parece que Vd. condena solamente un tipo de gestos. Seamos "valientes", nunca mejor dicho, y condenemos todo tipo de gestos extremistas.

Por tanto, le pedimos que retire su moción, Así podremos elaborar una condena conjunta de todos los grupos políticos de este ayuntamiento y de toda clase de actos extremistas sean de la ideología que sean.

Yo espero tener la esperanza de que la retire, y podamos los grupos que representamos en este Ayuntamiento, y ud también como concejal de esta Ayuntamiento el que se haga una moción conjunta, pero que condene cualquier tipo de acto. Gracias.

Sra. Presidenta.

Gracias Amparo, ¿Bartolomé?

Sr. Nofuentes.

Sí, brevemente, nosotros vamos a apoyar la moción, entendemos que hay que rechazar cualquier manifestación de … en pro del fascismo y por tanto lo vamos a aprobar sin entrar en más consideraciones, porque creo que esto pertenece o debería de pertenecer a otros lustros y no en la época en la que estamos, pero bueno es triste que todavía aparecen restos de comportamientos de esa índole y



por tanto la vamos a apoyar, si mañana apareciera cualquier otra moción que también reprochasen actos de la misma índole producida por cualquier persona o formación política la aprobaríamos también, pero, en cualquier caso la que se trae al Pleno es esta y vamos a apoyar esta.

Sr. Valiente.

No soy yo solo sino que Europa considera que la apología del fascismo es delito por tanto, traer aquí para condenar estos actos y dentro del término condena actos fascistas pues eso es genérico y significa actos que no son acordes con la democracia con la que nos hemos dotado los miembros de la ... yo copio y aprendo de lo que copio cuando leo y así lo trasmito los miembros de la U.E. están obligados a sancionar penalmente la incitación pública e intencionada de la violencia y el odio contra grupos o personas, por su raza, color, religión ascendencia , origen, nacionalidad etc., y debemos condenar y los condenamos enérgicamente estos comportamientos racistas y xenófobos y debemos luchar contra ellos.

Por tanto no retiro la moción y la mantengo tal cual es porque aquí con carácter genérico se dan aquellos que van en contra de la democracia y actúan de forma que no es acorde con la democracia que nos hemos dotado. Muchas gracias.

Sr. Torres.

Només una puntualització. La moció que presenta el senyor Valiente és sobre simbologia i exaltació o apologia del feixisme i del franquisme. No és sobre el tema d'actes violents, però, si com diu el senyor Nofuentes, el PP o qualsevol partit, presenta qualsevol tipus de moció que condemne la violència i l'ús de la violència per a defensar qualsevol posicionament o ideal, també nosaltres -de fet animem a presentar-la i a consensuar-la- la votaríem a favor.

Sra. Mora.

Yo me alegro de haber oído la intervención en estos momentos del Sr. Xavi, porque ud sabe que dentro de su partido, que representa, si que ha habido personas que han dicho, y ahora le recordaré alguna de ellas, y voy a decirle algo más, aunque se sorprenda tanto la Sra. Alcaldesa ... me da igual que se sorprenda ... pero le voy a decir una cosa Sr. Nofuentes, por recordársela yo recuerdo al Sr. Valiente cuando fue expulsado de EU que aquí ... aquí ... ud incluido, aparte de algún que otro Concejal, pero ud incluido, dijo que las cuestiones de partido debían de trabajarse desde el partido y que no era el sito para tomar decisiones de lo que tenían que hacer o no con el Sr. Valiente.

Yo lo respeté en su momento, porque creía que así creía también que era, en este momento el PP ha tomado las medidas que creía que tenía que tomar y ha expedientado a este gente como tenía que hacerse, pero también me sorprende que uds hagan alusión, a que cuando haya alguna persona joven, sea del partido que sea, pues entonces haremos otra moción. Pues mire, yo les voy a recordar y a leer … no de hace tanto tiempo porque a lo mejor también se lo piensa la Sra. Alcaldesa pues tampoco le da tanta risa y es capaz de decir que se incluyan algunas de las afirmaciones y algunas de las cosas que han dicho algunos militantes de otros partidos políticos, que es a lo que yo me refería … o lo hacemos para todos o que cada uno limpie su casa.

Por lo que ud decía también Sr. Torres, sí que en estos momentos ... por lo que se les acusa y además el Sr. Valiente sí que se ha atrevido a poner nombre y apellidos de las personas que el condenaba, pues yo no tengo más remedio que también nombre y caras a otras personas de otros partidos políticos, de la misma manera que aquí está fotografiado la personas de nuevas generaciones que ha sido expedientada por el PP de Xátiva, pues la persona que está aquí al lado, este de aquí, es el Secretario de Juventud del Grupo de Compromís de Xátiva, ¿lo denunciamos también y le ponemos el nombre? ... se llama Ferran Miquel, yo creo que lo deberíamos de hacer ... porque creo que si estamos hablando de algo tan serio incluyamos a todos a los que en estos momentos están haciendo este tipo de apología, hay varios más, porque aquí a otro Sr. Torres, y podría también hacer mención ... pero bueno sí que se difundió bastante por el tema de Compromís porque fueron unas acusaciones un poquito fuertes por el Coordinador de Compromís y no me voy muy lejos, me voy a esta comarca y me voy a Alfafar, porque hizo unas declaraciones " o tiramos al PP votando o lo tiramos con la escopeta" ... yo creo que también debemos condenarlo y yo creo Sr. Nofuentes y Sr. Valiente y Sr. Torres estaremos todos de acuerdo si estamos en un país democrático y queremos la democracia para todos.



Otra de las cosas que también Sr. Nofuentes, le voy a hacer también ... mmm... le voy a refrescar la memoria ... y de paso pues como es un dirigente del PSOE Sra. Alcaldesa pues también creemos que la debemos de incluir ¿no? ... a la Secretaria de los Jóvenes Socialistas de Xátiva Lena Baraza, porque yo no sé si están de acuerdo con esta fotografía en la que ella está haciendo un manifiesto, un comunicado al más puro estilo terrorista con una foto de Lenin de fondo. Lenin, que fue uno de los protagonistas más oscuros y tiranos del comunismo, un líder comunista que menospreció la tradición democrática del socialismo occidental y adoptó una violencia ... violenta dictadura del partido único que disolvió la asamblea constituyente de 1918, y creo la policía política para perseguir a los disidentes de la oposición ¿condenamos alguna de estas frases utilizadas en el Twitter de esta señorita que pertenece a Jovens Socialistes de Xátiva?, en la que dice:

"Ale, totes a parir!! Fills de putes, el gobierno deja de financiar"

"La Puta zorra quarra de Soraya rompiéndose las manos de tanto aplaudir"

Nosotros condenamos este gesto y frases de la secretaria de Juventudes Socialista. ¿Vds, lo condena o les parece un lenguaje exquisito y pacífico?.

Aunque Vd., Sr. Valiente, no representa a ningún partido político, la moción es la que está presentando EU en las diferentes instituciones, porque Vd. piensa y opina como ellos.

En este sentido, le haré mención a alguna de las declaraciones que miembros de este partido hacen en las redes sociales, como Miquel Acocel. Sus declaraciones son en valenciano, pero se las diré en castellano para que quede más claro:

El 3 de marzo de 2013: "la mayoría de empresarios van a misa, comulgan, van de putas y se llenan la nariz a base de farlopa, y se consideran muy españoles" ¿No les parecen también a uds unas declaraciones reprochables? NOSOTROS LO CONDENAMOS. ¿uds los van a condenar? Retiramos la moción e incluimos todas estas aberraciones también de diferentes miembros de diferentes partidos?... podríamos seguir dando más casos y ejemplos de este tipo de declaraciones, pero no me voy a extender más.

Yo creo que las instituciones democráticas debemos de condenar todo tipo de comentarios, actos y gestos ultras, cualquiera, nosotros así lo hacemos y no solamente aquellos que a Vds. les interese como es el caso de la moción que Vd. ha presentado.

Por ello, si uds no retiran la moción o incluyen todas aquellas percepciones que hemos hecho el PP, votaremos en contra porque demostraran en realidad lo que querían con esta moción. Gracias.

Sra. Presidenta.

Sr. Nofuentes, y por favor ... si pudiera ud ser breve ...

Sr. Nofuentes.

Vaya ... vaya los rodeos que da para al final no votar en contra que se supone que es un principio ético.

Mire, nosotros vamos a votar a favor de esta moción porque esto lo que plantea fundamentalmente es la condena de los actos fascistas ... más allá del procedimiento que podamos compartir o no, ... pero nosotros condenamos los actos fascistas ... también reprochamos y condenamos todo acto venga de donde venga y de quien venga, institución o lo que sea que vayan en contra de la libertad y de la democracia ... el procedimiento que se establece en esto y ud lo ha podido utilizar ... es mire ud Sr. Valiente una enmienda adicional a su propuesta en la cual incorporo tres párrafos, uno que hace referencia a fulanito de tal ... en referencia a tal cosa, otros en referencia a tal ... y tal y hubiera demostrado realmente voluntad de avanzar. Ud ha utilizado en su discurso una forma diciendo y porque no esto que también en el espíritu de las intervenciones, en la primera de todas le hemos dicho cualquier forma y modo de acto, no sólo fascistas en este caso, sino cualquier que atente al respeto de las personas jamás este grupo va a estar de acuerdo con ello y lo reprocharemos donde toque y cuando toque, ¿ud por qué no ha presentado enmienda de adición, cuando en otras ocasiones se hacen, cuando realmente hay voluntad de mejorar o ampliar la moción?, ha tenido la oportunidad, ¿por qué tiene que pedir que se retire? Concrete ... concrete ... ud



traiga como hacemos los demás …estoy en el uso de la palabra Sra. Mora … jamás le he interrumpido yo ¿verdad? … estoy en el uso de palabra Sr. Mora, … yo cuando ud interviene pienso en cosas que le puedo decir, pero jamás, ¡¡jamás!! se me ocurre interrumpirla … y si estamos hablando de una moción que queremos sobre todo que impere el respeto … pues empecemos con el respeto más lineal y más básico que es el respeto a las reglas que hemos establecido de funcionamiento en eun Pleno, no se las salte, porque si no tendríamos que incorporarlas … por lo tanto ud ha perdido la oportunidad de que realmente enriquecer esto si realmente pretendía hacerlo y ahora en lo único que se aferra es en que no apoya la moción porque no la retira el porque ese es el mecanismo que ha en el Pleno, hubiera planteado una enmienda de adición y segu8iramente hubiéramos estudiado … y si estaba argumentada y documentada pues apoyarla, porque no, lógicamente vamos a respaldar esta y aquellas que venga que vayan dirigidas a otras …

Sra. Presidenta.

Para acabar Ismael...

Sr. Valiente

Estas expresiones fascistas las condena Europa públicamente, además públicamente, son actos públicos, notorios y esto por eso nos llama tanto la atención y nos vemos en la obligación de presentar esta moción. Las simbologías vinculadas a regímenes totalitarios eso tiene que ser condenado severamente por crímenes contra la humanidad, por ejemplo el Holocausto nazi, quiero decir, que este debemos dejarlo totalmente aparcado, y condenarlo rotundamente en todos los momentos estas conductas, por lo tanto la moción tiene sentido y ... agradezco ... porque hasta el Sr. Esteban ... González Pons que ha sido especialmente crítico con estas actitudes así que espero que el partido Popular en este momento tenga ese tipo de conciencia y vote favorablemente esta moción. Gracias.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Torres.

No enciende el micrófono y no se oye nada.

Sra. Presidenta.

Te refieres a preguntas que se hacen en la comisión, que se contesten en la propia Comisión ¿no? o en la siguiente, quieres decir esto … no hay problema si se arbitra una formula que no cargue mucho a los trabajadores, pues no hay problema …

Bartolomé, ¿había pedido turno de palabra?, sí? ...

Sr. Nofuentes.

Yo quiero que por terminar un poco ... bien el Pleno y con un buena noticia y dado que se ha estado hablando esta noche se ha debatido sobre el edifico del Casino y la modificación de créditos, recordar que el edificio del Casino fue una obra que conseguimos de fondos europeos, que no fue ... y por tanto siguiendo nuestra tenaz exigencia y petición a Europa para ese mismo proyecto hemos conseguido 300.000 euros más ... que nos han venido, por lo tanto seguimos ...

Sra. Presidenta.

Gracias a la buena gestión … que conste … que ya veréis que lo pone en el papel .. han aumentado dado que se ha invertido bien y se ha justificado … pues de los remanentes que han sobrado de otras obras que no se han hecho nos han aumentado la financiación europea, quiero decir en lugar de costarnos un millón y pico que pago el Ayuntamiento, por decir algo, pues menos trescientos mil … nos ingresan dinero vamos … no me acordaba yo …

Sr. Nofuentes.

 \dots claro era bueno recordarlo porque venía financiado por Europa y ahora al final hemos sacado más \dots

13. COMUNICACIONES



Queda enterado el Pleno:

- Sentencia núm. 253/13, de fecha 21 de junio de 2013, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 6 de Valencia, recaída en el Procedimiento ordinario núm. 110/2012, que estima parcialmente el recurso Contencioso-Administrativo, interpuesto por UTE CASINO-QUART, contra la desestimación por silencio de las reclamaciones de pago interpuesto por la recurrente reclamando el pago de 150.309,24 euros, en concepto de intereses de demora por retraso en el pago de certificaciones.
- Sentencia núm. 255/13, de fecha 30 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 1 de Valencia, recaída en el Procedimiento Abreviado núm. 568/2012-B, que estima el recurso Contencioso-Administrativo, interpuesto por GESTIO SOCIOSANITARIA DEL MEDITERRANI S.L. contra la desestimación de la reclamación de pago de intereses de demora devengados por el pago tardío de las facturas derivadas del contrato de prestación de servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
- Sentencia núm. 318/13, de fecha 10 de julio de 2013, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo 1 de Valencia, recaída en el Procedimiento Abreviado núm. 720/12, que desestima la demanda interpuesta por J. A. Bonet Peiró, contra la desestimación presunta por silencio en relación con la notificación de apremio y liquidación en concepto de IBI urbana M Pl. Polígono 13 146 suelo, referencia 2462462 por importe de principal de 739,57 euros, recargo 73,96, así como cualquier otra liquidación frente al Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidos horas y cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil trece, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, y de los acuerdos adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.